



Informe Trimestral por Componente

Dirección de Vinculación y Extensión

Trimestre abril-junio

Fecha 4 de julio de 2022

<b>Componente</b>	2. Extensión y Vinculación
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgados.
<b>Resumen Narrativo</b>	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.
<b>Supuestos</b>	La comunidad educativa y sociedad civil solicita los servicios de extensión y vinculación a la institución.
<b>Medios de Verificación</b>	Informe trimestral de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgados, generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social y Dirección de Vinculación y Extensión de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Metas Trimestrales			
Programada	1192	Alcanzada	1207



## Informe Trimestral de Actividades

### Dirección de Vinculación y Extensión

**Trimestre** abril-junio **Fecha** 22 de junio de 2022

<b>Componente</b>	2. Extensión y Vinculación	<b>Actividad</b>	2.1 Educación Continua y Servicios Tecnológicos
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos otorgados.		
<b>Resumen Narrativo</b>	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.		
<b>Supuestos</b>	La población de los sectores productivo y social se interesa en recibir servicios de educación continua y tecnológicos.		
<b>Medios de Verificación</b>	Informe trimestral de beneficiarios de servicios de educación continua y tecnológicos generado y ubicado en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Trimestrales

<b>Programada</b>	163	<b>Alcanzada</b>	163
-------------------	-----	------------------	-----

### Descripción de Actividades

Durante el trimestre abril-junio se realizaron (y culminaron) los siguientes Cursos de Preparación TOEFL en la Modalidad a Distancia (MaD):

- 1ro de la Convocatoria 2022
- Dominical del Convocatoria 2022

Se llevó a cabo la 2da certificación del año en el idioma inglés, siendo realizada esta, de manera presencial, con las medidas de salud necesarias acorde al protocolo establecido.

Así mismo, se realizó la certificación de participantes por parte del CONOCER en los siguientes estándares:

- EC0972 PROGRAMACIÓN DEL ROBOT INDUSTRIAL
- EC0110.01 ASESORIA EN COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES
- EC0663 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANEJO DE PLAGAS URBANAS
- EC0217.01 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL VIRTUAL
- EC0146 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS NIVEL INTERMEDIO

### Educación Continua

El área de Educación Continua, perteneciente a la Dirección de Vinculación y Extensión, es la responsable de atender las necesidades capacitación tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en general de la región de Tulancingo; siendo los egresados de la institución durante el trimestre, los elementos focalizados.

En esta línea, durante el trimestre abril-junio se realizaron los siguientes Cursos de Preparación TOEFL en la Modalidad a Distancia (MaD):

- 1ro de la Convocatoria 2022
- Dominical de la Convocatoria 2022

Así mismo, se llevó a cabo la 2da certificación del año en el idioma inglés, siendo realizada esta de manera presencial, con las medidas de salud necesarias acorde al protocolo establecido.

### Evidencias documentales

1er Curso de Preparación TOEFL 2022: Este curso constó de doce (12) sesiones sabatinas, desarrollándose los siguientes procesos:

- Publicación de Convocatoria
- Registro de participantes
- Realización del curso (sesiones)
- Convocatoria

**2022 CONVOCATORIA**

**1er. CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL**

**DIRIGIDO A:** Egresados, alumnos de posgrado y participantes externos.

**MODALIDAD:** - Un grupo a Distancia en día sábado.  
- Un grupo presencial en día sábado, (en caso de que la actual contingencia así lo permita)

**HORARIO:** De 9:00 a 14:00 horas.

**DURACIÓN:** 60 horas.

**INVERSIÓN ACTUALIZADA:** \$2,148.00 \*\*

**Periodo:**  
Del 12 de febrero al 30 de abril

**Inscripciones:**  
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 7 de febrero.

**REQUISITOS:**

- ▶ Ser egresado, estudiante de posgrado o participante externo.
- ▶ Kardex del sistema CONECT. (no aplica para participantes externos).
- ▶ Comprobante de pago\*\*\*
- ▶ Identificación oficial.

**CONSIDERACIONES:**

**Para la modalidad a distancia:**

1. Las sesiones se realizarán a distancia por medio de videoconferencia (**en tiempo real**) y la plataforma educativa Classroom.
2. Es indispensable que el participante cuente con computadora (**habilitada con audio y vídeo**).
3. Es necesario que se cuente con un **servicio de Internet estable**.
4. Se deberá de contar al menos con el 90% de las horas del curso para poder presentar el examen. (**de así requerirse**).

**Para la modalidad presencial (solo se abrirá en caso de que las condiciones de salud por la actual contingencia lo permitan):**

1. Las sesiones se realizarán en las **instalaciones de la universidad**.
2. Se deberá de contar al menos con el 90% de la asistencia al curso para poder presentar el examen (**de así requerirse**).
3. En caso de caso de no existir las **condiciones de salud necesarias**, el curso se reprogramará.

**¡ CUPO LIMITADO !**

Mayores informes e inscripciones:  
Educación Continua  
Correo: [educacion.continua@upt.edu.mx](mailto:educacion.continua@upt.edu.mx)  
Teléfono: 775-755-8202 ext. 1400

*¡Dilemos CONSTRUYENDO su FUTURO!*

Estos documentos se deberán enviar en un correo electrónico con el asunto: "Solicitud de inscripción a CPTI 2022" en un solo archivo pdf con la nomenclatura: CPT1\_[matricula]\_[Nombre].pdf

Agregar número de celular en el cuerpo del correo.

\* Al término del curso el participante podrá presentar el examen TOEFL interno (**no incluido en la inversión inicial**).

\*\* La inversión se puede realizar hasta en tres parcialidades.

\*\*\* Los conceptos en el sistema de cuotas son: "Inscripción a Curso de Preparación TOEFL" para parcialidades o "Curso de Idiomas Categoría 3" (Especializado) para un solo pago. En caso de realizar la inversión en parcialidades, puede enviar sólo el comprobante uno (1/3) para su registro.

Calle Ingenieros #100  
Col. Huapalco, Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02 ext. 1400

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

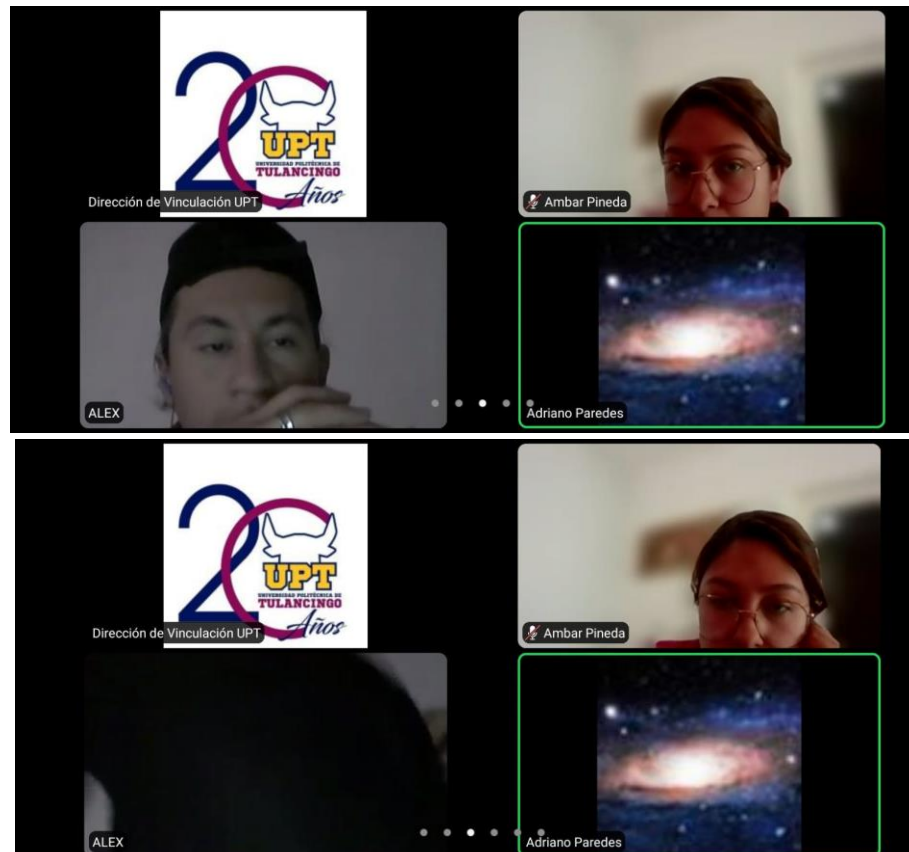
@UPTulancingo

- Registro de participantes:

### CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL - 12 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL 2022

No.	Matricula	Nombre	Sexo	Carrera	Teléfono	Correo	Estatus	Fecha de Reg.
1	1620793	MONTAÑO HERRERA ALEXIS	1	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PYMES	7751268302	alex.maha98@gmail.com	EGRESAD@	26/01/2022
2		ISLAS YAÑEZ CRISTINA	0	EXTERNO	7757846572	cristiniaz9@gmail.com	EXTERN@	30/01/2022
3	1730663	AMADOR VARGAS ESMERALDA	0	INGENIERIA INDUSTRIAL	7751857343	1730663@upt.edu.mx	EGRESAD@	03/02/2022
4	1330260	VARGAS ESPINDOLA VIANEY	0	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES	8122002618	vianey.vo14@gmail.com	EGRESAD@	04/02/2022
5	1420661	SOLIS GUZMAN JOSE LUIS	1	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7713547351	1420661@upt.edu.mx	EGRESAD@	04/02/2022
6	1820719	GONZALEZ ACOSTA ALMA VICTORIA	0	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES	5527247453	victoriaqlz91@gmail.com	EGRESAD@	05/02/2022
7	1921027	HERNANDEZ MORENO GUILLERMO ANDRES	1	MAESTRIA EN CONTRIBUCIONES FISCALES	7761120223	1921027@upt.edu.mx	EGRESAD@ MAESTRIA	05/02/2022
8	1624070	CRUZ FIDENCIO ANAHI	0	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES	7752022210	anahicruzfidencia@gmail.com	EGRESAD@	07/02/2022
9	1730916	GUZMAN GARRIDO MARIANA	0	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES	7751964880	marianaquzmanq9@gmail.com	EGRESAD@	07/02/2022
10		PIÑEDA MARTINEZ AMBAR ABIGAIL	0	EXTERNO	7711026063	pi286772@uaoh.edu.mx	EXTERN@	07/02/2022
11	1021010	MARTINEZ MARTINEZ ARISTIDES	1	ESPECIALIDAD EN AUTOMATIZACION Y CONTROL	7761058672	aristidormtz12345@gmail.com	EGRESAD@	07/02/2022
12	1712009	ALCIBAR CÁRDENAS JUAN JOSÉ	1	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751855139	1712009@upt.edu.mx	EGRESAD@	12/07/2021

- Sesiones



## EXAMS

- Listening – Pre test - Strategies - Post test
- Structure – Pre test - Strategies - Post test
- Reading – Pre test - Strategies - Post test
- Final TOEFL TEST

Curso de Preparación Dominical TOEFL 2022: Este curso constó de doce (12) sesiones dominicales en la Modalidad a Distancia (MaD), desarrollándose los siguientes procesos:

- Publicación de Convocatoria
  - Registro de participantes
  - Realización del curso (sesiones)
- Convocatoria

## 1ER CURSO DOMINICAL DE PREPARACIÓN TOEFL 2022

**Dirigido a:** Egresados, alumnos de 9no con inglés IX acreditado, alumnos de posgrado y participantes externos.

- **Modalidad a Distancia (MaD).**
- **Días:** Domingos.
- **Horario:** De 9:00 a 14:00 horas.
- **Duración:** 60 horas.
- **Periodo:** Del 20 de marzo al 05 de junio
- **Inversión:** \$2,148.00.

**INSCRIPCIONES:**  
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 16 de marzo.

**REQUISITOS:**

- Ser egresado, alumno de posgrado o participante externo.
- Kardex del sistema CONECT (no aplica para participantes externos).
- Comprobante(s) de pago \*\*
- Identificación oficial.

Estos documentos se deberán enviar en un correo electrónico con el asunto: **"Inscripción a CPT1D 2022"** en un solo archivo pdf con la nomenclatura: **CPT1D22\_[matrícula]\_[Nombre].pdf**

**Agregar número de celular en el cuerpo del correo.**

\* Al término del curso el participante podrá presentar el examen TOEFL Interno (**costo no incluido en la inversión inicial**).

\*\* La inversión del curso se podrá realizar hasta en tres parcialidades (**Concepto: Inscripción a Curso de Preparación TOEFL**) o en una sola con el concepto: Curso de Idiomas Categoría 3 (Especializado).

\*\*\* Al término del curso el participante obtendrá reconocimiento y constancia (**en caso de realizar el examen**) por parte de la universidad.

**CONSIDERACIONES.**

- Las sesiones se realizan a distancia por medio de videoconferencia (**en tiempo real**) y la plataforma educativa Classroom.
- Es indispensable que el participante cuente con computadora (**habilitada con audio y video**).
- Es necesario que se cuente con un servicio de internet estable.
- Se deberá de contar al menos con el 90% de las horas del curso para poder presentar el examen (**de así requerirse**).

**¡ Porque sabemos que el domingo también es un buen día para prepararse !**

**¡ CUPO LIMITADO !**

**INFORMES E INSCRIPCIONES:**  
Dirección de Vinculación y Extensión  
Educación Continua  
Correo: [educacion.continua@upt.edu.mx](mailto:educacion.continua@upt.edu.mx)  
Teléfono: 775 75 58202 ext. 1400

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1300

@UPTulancingo1

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

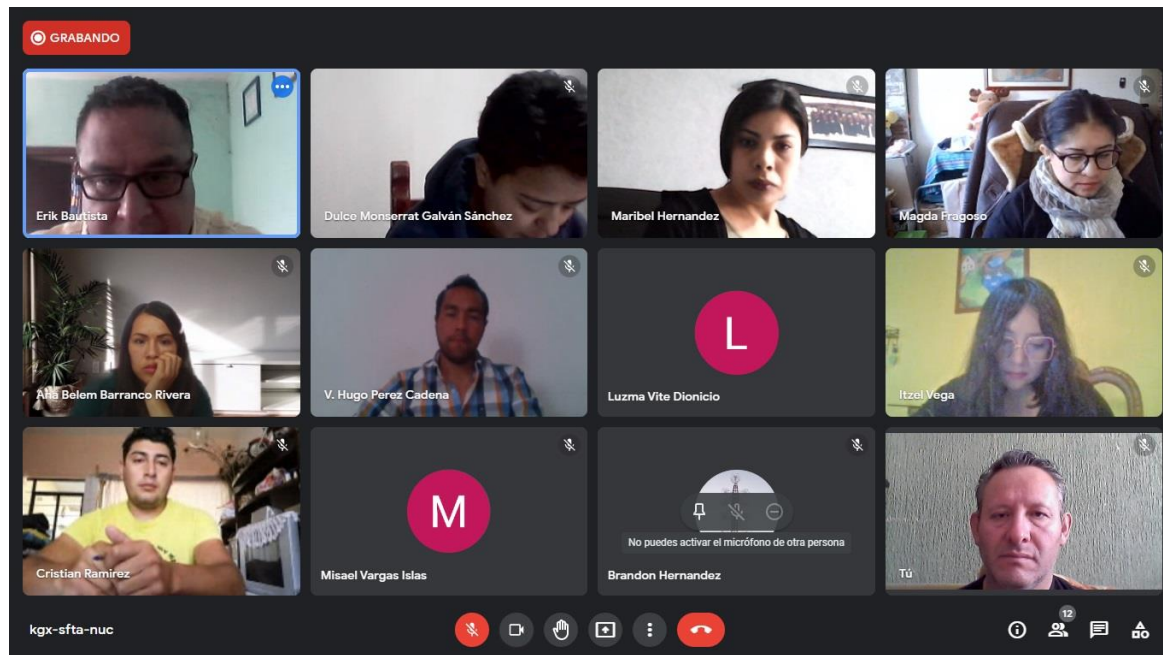
@UPTulancingo

- Registro de candidatos:

## CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL DOMINICAL - 20 DE MARZO AL 05 DE JUNIO 2021

No.	Matricula	Nombre	Sexo	Carrera	Teléfono	Correo	Estatus	Fecha de Reg.
1	1732018	GALVAN SANCHEZ DULCE MONSERRAT	0	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7714048498	1732018@upt.edu.mx	ESTADIA	09/03/2022
2	1732089	BARRANCO RIVERA ANA BELEM	0	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7751305847	1732089@upt.edu.mx	EGRESAD@	09/03/2022
3	1931025	FRAGOSO ISLAS MARIA MAGDALENA	0	MAESTRIA EN CONTRIBUCIONES FISCALES	7751259795	frainmalago@hotmail.com	EGRESAD@ #MAESTRIA	09/03/2022
4	1732005	PEREZ CADENA VICTOR HUGO	1	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7751345526	huguiniin@gmail.com	ESTADIA	10/03/2022
5	1732044	VARGAS ISLAS MISAEAL	0	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7751521832	1732044@upt.edu.mx	ESTADIA	14/03/2022
6	1830329	RAMIREZ MARTINEZ CRISTIAN	1	INGENIERIA CIVIL	7717942789	1830329@upt.edu.mx	EGRESAD@	16/03/2022
7	1734121	HERNANDEZ OLVERA MARIBEL	0	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	7757842676	mary.hdz.9.04@gmail.com	EGRESAD@	16/03/2022
8	1732057	VEGA MORENO ITZEL ESMERALDA	0	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7752327434	1732057@upt.edu.mx	ESTADIA	16/03/2022
9	102105	VITE DIONICIO LUZ MARIA	0	INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE MANUFACTURA	7713525934	luzmavite-dionicio@gmail.com	EGRESAD@	16/03/2022
10	1230862	MONTER AGUIRRE EMMANUEL	1	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	7757604654	uero_emmanuel@hotmail.com	EGRESAD@	16/03/2022
11	1732033	HERNANDEZ GONZALEZ BRANDON YAHIR	1	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	7712144972	yahirpantorahdez@gmail.com	ESTADIA	16/03/2022
12	1930334	MARIA FERNANDA MUÑOZ HUERTA	0	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	7757560019	formuhue77@gmail.com	ALUMNO 9na	12/07/2022

- Sesiones:





# Universidad Politécnica de Tulancingo



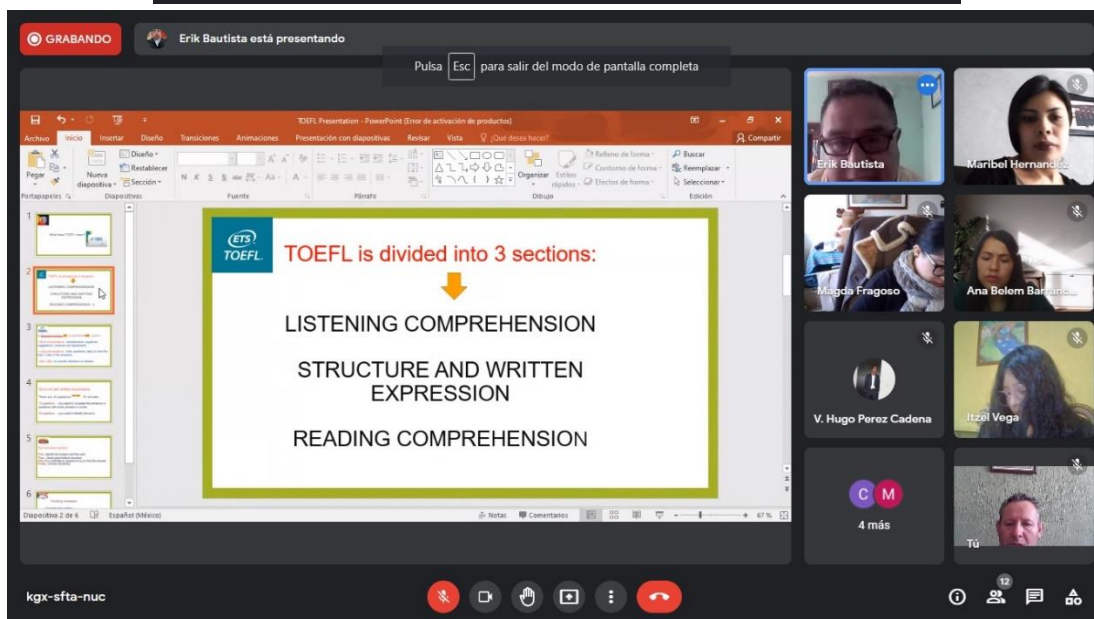
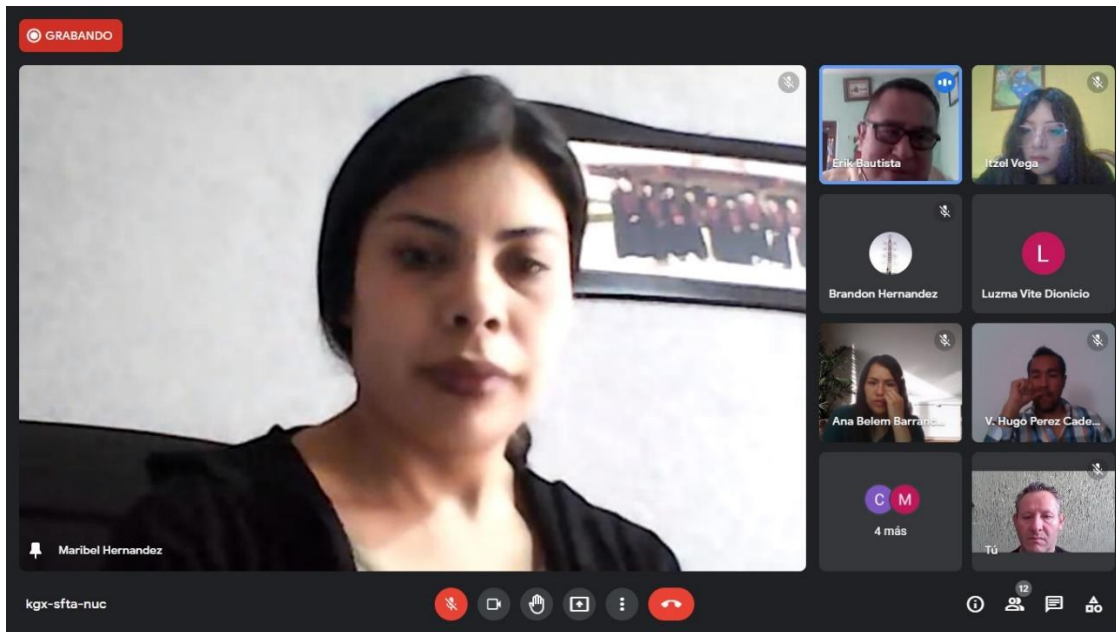
GRABANDO Erik Bautista está presentando

kgx-sfta-nuc

GRABANDO

kgx-sfta-nuc







- 2da certificación TOEFL

La certificación del idioma inglés es un lineamiento establecido dentro del proceso de titulación de todos los programas educativos de la universidad, en esa línea se realizan exámenes durante el año para cubrir las necesidades de los egresados. Es importante señalar que este examen se desarrolló de manera presencial

Dentro del proceso se incluyen las siguientes actividades:

1. Publicación de convocatoria
2. Registro a los participantes
3. Aplicación del examen

- Convocatoria



## EXAMEN TOEFL 2022

### 2DO. EXAMEN INTERNO

**DIRIGIDO A:** Egresados, alumnos próximos a iniciar (o *cursando*) estádiá y/o con todos los niveles de inglés acreditados, así como estudiantes de posgrado.

**INVERSIÓN:** \$835.00.

**MODALIDAD:** Presencial.

**LUGAR:** Auditorio "B" del Edificio Económico-Administrativo.

**HORARIO:** 9:00 a.m. (llegar 10 minutos antes).

**REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN:**

- ▶ Llevar lapicero tinta azul, lápiz del número 2, goma y sacapunta.
- ▶ Identificación (se solicitará al acceso del auditorio).
- ▶ Asistir a la aplicación con cubrebocas (obligatorio).

<sup>1</sup> Estos documentos deberán ser agregados en el formulario del enlace ya indicado.

<sup>2</sup> En caso de no contar con él o no recordar su contraseña, solicitarlo al correo: [victor.mendez@upt.edu.mx](mailto:victor.mendez@upt.edu.mx) dado que es indispensable para el registro.

**Fecha:**  
**30 de abril del 2022**

**Inscripciones:**  
**A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 22 DE ABRIL**

**REQUISITOS PARA REGISTRO (EN LÍNEA):**

- ▶ Historial académico (Kardex).<sup>1</sup>
- ▶ Comprobante de pago.<sup>1</sup>
- ▶ Identificación oficial.<sup>1</sup>
- ▶ Contar con correo institucional (dominio UPT).<sup>2</sup>
- ▶ Realizar el registro en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/MXXBMct544VsU2qC6>

**REGLAS AL PRESENTAR EL EXAMEN TOEFL**

- 1. No está permitido el uso de celular** o cualquier dispositivo de comunicación.
- 2. Durante la duración del examen no se podrá salir del auditorio.**
- 3. Para poder presentar su examen TOEFL**, el participante deberá ingresar puntualmente en el horario que se ha establecido (**Después de las 9:00 h, no se permitirá el acceso**).

**Dudas y mayores informes:**  
[educacion.continua@upt.edu.mx](mailto:educacion.continua@upt.edu.mx)  
**775-755-8202 ext. 1400**



Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1400

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

 @UPTulancingo1

 @UPTulancingo

- Registro de participantes (Registro en línea).

Sección 1 de 2

## REGISTRO PARA EL 2do EXAMEN TOEFL INTERNO 2022 (30 DE ABRIL)

**\*\* IMPORTANTE \*\***

LA INFORMACIÓN OBTENIDA SERÁ LA QUE SE USE EN LA REALIZACIÓN DE TU CONSTANCIA TOEFL (DE ASÍ PROCEDER); POR LO QUE SE TE PIDE INTRODUCIR LOS DATOS CORRECTAMENTE.

\* ESTE FORMULARIO SOLO LO PODRÁS REALIZAR EN UNA OCASIÓN, REVÍSALO ANTES DE ENVIARLO.

\*\* Verifica que has iniciado sesión desde tu cuenta institucional (dominio upt.edu.mx) para poder continuar.

Este formulario registra automáticamente los correos de los usuarios de Universidad Politécnica de Tulancingo. [Cambiar configuración](#)

- Lista de participantes.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**  
**2do EXAMEN TOEFL INTERNO - 30 DE ABRIL DE 2022 -**  
**Registro de participantes inscritos.**



Número	Dirección de correo electrónico	MATRÍCULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	PROGRAMA ACADÉMICO
Total de participantes registrados: 30						
1	1830707@upt.edu.mx	1830707	ROBLES	SANCHEZ	DANNA	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	1830081@upt.edu.mx	1830081	RESENDIZ	MARTINEZ	LAURA	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	1832059@upt.edu.mx	1832059	GOMEZ	CRUZ	ANGELICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MODALIDAD EJECUTIVA)
4	blanca.delaconcha@upt.edu.mx	1935002	DE LA CONCHA	SOLIS	BLANCA ANGELICA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA
5	1834290@upt.edu.mx	1834290	ISLAS	HERNANDEZ	EMMANUEL	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	1830073@upt.edu.mx	1830073	DOMINGUEZ	ESCORCIA	ESTEFANIA	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
7	1830805@upt.edu.mx	1830805	IBARRA	BUSTAMANTE	RICARDO ERNESTO	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
8	1530504@upt.edu.mx	1530504	HERNANDEZ	MUÑOZ	MELANI	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
9	1732073@upt.edu.mx	1732073	GODINEZ	MIRANDA	EDWIN JONATHAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MODALIDAD EJECUTIVA)
10	1531028@upt.edu.mx	1531028	GONZALEZ	LOPEZ	RITA CAROLINA	MAESTRIA EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES
11	1734128@upt.edu.mx	1734128	ISLAS	GARCIA	LUIS ANGEL	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	1732001@upt.edu.mx	1732001	VARGAS	GOMEZ	ANAYELI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MODALIDAD EJECUTIVA)
13	1810068@upt.edu.mx	1810068	GERARDO	MARTINEZ	LIZBETH	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	1530322@upt.edu.mx	1530322	MORENO	AGUILAR	JOSE ENRIQUE	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
15	1734485@upt.edu.mx	1734485	CRUZ	LOPEZ	LEONARDO MICHEL	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
16	1910219@upt.edu.mx	1910219	PEREA	VARGAS	PAOLA	INGENIERIA INDUSTRIAL
17	1730647@upt.edu.mx	1730647	CARRASCO	SANTOS	LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
18	1830808@upt.edu.mx	1830808	LOPEZ	PINEDA	VIRIDIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
19	julio.monroy2031083@upt.edu.mx	2031083	MONROY	GUZMAN	JULIO CESAR	MAESTRIA EN GESTION E INNOVACION EDUCATIVA
20	1834030@upt.edu.mx	1834030	YAÑEZ	TREJO	ZOREHIDI	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
21	1830329@upt.edu.mx	1830329	RAMIREZ	MARTINEZ	CRISTIAN	INGENIERIA CIVIL
22	1830109@upt.edu.mx	1830109	AMADOR	GARCIA	MARIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL
23	1830814@upt.edu.mx	1830814	MAYORAL	GUZMAN	HECTOR JHOVANI	INGENIERIA CIVIL
24	1830134@upt.edu.mx	1830134	GARCIA	GARCIA	MIGDALIA VIRIDIANA	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
25	1634537@upt.edu.mx	1634537	QUITERIO	HERNANDEZ	ABIGAIL	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
26	1534120@upt.edu.mx	1534120	LEON	LEON	ANDREA	LICENCIATURA NEGOCIOS INTERNACIONALES
27	1530003@upt.edu.mx	1530003	OLIVARES	ORTEGA	GUSTAVO	INGENIERIA CIVIL
28	1634100@upt.edu.mx	1634100	DURAN	MARTINEZ	FELIX EDUARDO	INGENIERIA INDUSTRIAL
29	1530661@upt.edu.mx	1530661	TORRES	IGNACIO	MIGUEL	INGENIERIA CIVIL
30	1834326@upt.edu.mx	1834326	SANTOS	HERRERA	BRANDON GUSTAVO	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

- Aplicación del examen.





Acreditación de estándares

La certificación en estándares de competencias es un proceso definido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el cual es una entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con un órgano de gobierno tripartita con representantes de los trabajadores, los empresarios y el gobierno; de la cual, la Universidad Politécnica de Tulancingo es, Entidad de Certificación y Evaluación (ECE).

Dentro de ella se promueve la agenda de capital humano de México para la competitividad y productividad. Trabajando para mejorar la alineación de la oferta educativa, con los requerimientos de los sectores productivos, educativo, social y de gobierno de la región y del país.

Es la entidad del gobierno federal que reconoce los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas, adquiridas en el trabajo o a lo largo de su vida, con certificaciones nacionales y oficiales.

En el segundo trimestre del año se realizaron certificaciones en los siguientes estándares:

- EC0972 PROGRAMACIÓN DEL ROBOT INDUSTRIAL
- EC0110.01 ASESORIA EN COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES
- EC0663 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANEJO DE PLAGAS URBANAS
- EC0217.01 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL VIRTUAL
- EC0146 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS NIVEL INTERMEDIO

Evidencias documentales

Examen diagnóstico:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre: Diego Ángel Pérez Fecha: 16 de Abril del 2022

Curso: Programación del Robot Industrial

El alumno del diagnóstico es identificado por las posibilidades de datos que se leen para compararse con el proceso de evaluación en relación con los requerimientos establecidos en el estándar de Competencias.

1. ¿El alumno del diagnóstico es competente en la siguiente(s) competencia(s):

1.1. Operar el robot industrial.

1.2. Programar el robot industrial.

1.3. Mantener el robot industrial.

1.4. Realizar los cálculos de los valores de la clasificación tecnológica.

Calificación: 1.4

1.  Suficiente

2.  Excelente

3.  Regular

4.  Insuficiente

5.  No califica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre: Diego Ángel Pérez Fecha: 16 de Abril del 2022

Curso: Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles

El alumno del diagnóstico es identificado por las posibilidades de datos que se leen para compararse con el proceso de evaluación en relación con los requerimientos establecidos en el estándar de Competencias.

1. ¿El alumno del diagnóstico es competente en la siguiente(s) competencia(s):

1.1. Realizar el diagnóstico de las necesidades del cliente.

1.2. Realizar el diagnóstico de las necesidades del cliente.

1.3. Realizar el diagnóstico de las necesidades del cliente.

Calificación: 1.2

1.  Suficiente

2.  Excelente

3.  Regular

4.  Insuficiente

5.  No califica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre: Diego Ángel Pérez Fecha: 16 de Abril del 2022

Curso: Prestación de Servicio de Manejo de Plagas Urbanas

El alumno del diagnóstico es identificado por las posibilidades de datos que se leen para compararse con el proceso de evaluación en relación con los requerimientos establecidos en el estándar de Competencias.

1. ¿El alumno del diagnóstico es competente en la siguiente(s) competencia(s):

1.1. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

1.2. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

1.3. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

Calificación: 1.2

1.  Suficiente

2.  Excelente

3.  Regular

4.  Insuficiente

5.  No califica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre: Diego Ángel Pérez Fecha: 16 de Abril del 2022

Curso: Prestación de Servicios de Manejo Integrado de Plagas Urbanas Nivel Intermedio

El alumno del diagnóstico es identificado por las posibilidades de datos que se leen para compararse con el proceso de evaluación en relación con los requerimientos establecidos en el estándar de Competencias.

1. ¿El alumno del diagnóstico es competente en la siguiente(s) competencia(s):

1.1. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

1.2. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

1.3. Realizar el diagnóstico de las plagas urbanas.

Calificación: 1.4

1.  Suficiente

2.  Excelente

3.  Regular

4.  Insuficiente

5.  No califica



# Universidad Politécnica de Tulancingo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Jorge Rodríguez Caceres  
E-Mail: caceresjf@hotmail.com

Fecha: 9-Marzo-2022

Estándar de Competencia: EC0972 Prestación de servicios de manejo de plagas urbanas

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

1. ¿A qué clasificación de plagas corresponde la siguiente? Fitofagoro, Gastero, Insecta, Arácnidos, Moluscos, Reptiles, Anfibios, Mamíferos, Aves, Peces, Hongos, Virus, Bacterias, Algas, Protozoos, Nematodos.

2. ¿A qué clasificación de plagas corresponde la siguiente? Necesidad, Fertilidad, Resistencia, Anidación, Fecundación, Mortalidad, Nematodos.

3. Clasifique tecnológicamente:  
a) Clasificación por destino de su aplicación.  
b) Clasificación de tipo de plagas.

4. Relacione las columnas de los colores y su clasificación tecnológica.

Color	Clasificación
1. Rojo	a) Moderadamente tóxico
2. Verde	b) Ligero tóxico
3. Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4. Azul	d) Atóxico

Respuestas Correctas: 14  
Sugerencia: Continuar con el proceso de evaluación  
Fecha: 9-Marzo-2022  
Firma: Jorge RC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Roberto Canales Rincón  
E-Mail: rcanale193@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-2022

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
Robot ABB

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras: set . reset

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Alfredo Alberto Hernández Ojeda  
E-Mail: 1930110@upol.edu.mx

Fecha: 26/02/2022

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
Robot ABB

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras: set . reset

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Roberto Canales Rincón  
E-Mail: rcanale193@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-2022

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
Robot ABB

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras: Reset Set

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Diana Arellano Hernández  
E-Mail: 1930219@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-2022

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
Robot ABB

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras: Reset Set

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Diana Arellano Hernández  
E-Mail: 1930219@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-2022

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
Robot ABB

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras: Reset Set

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Talencia Anacleto Bawak Alia  
E-Mail: 193331@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-22

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
FANUC ARC 100iC

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Diana Arellano Hernández  
E-Mail: 1930219@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-22

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
ABB 140

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DIAGNÓSTICO

Nombre del Candidato: Diana Arellano Hernández  
E-Mail: 1930219@upol.edu.mx

Fecha: 26-02-22

Estándar de Competencia: EC0972 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todas las reactivas con lapicero de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial

1. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

2. ¿Qué robots industriales has programado (modelo/marca)?  
ABB 140

3. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

(✓) MoveL	(✓) MoveC
(✓) JF	(✓) Jfor
(✓) WaitTime	(✓) WaitDI
(✓) Break	(✓) JStop
(✓) JStop	(✓) Entradas digitales
	(✓) Salidas digitales

Otras:



# Universidad Politécnica de Tulancingo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Edna Favre de Hernández Hernández Fecha: 26/02/2022  
E-Mail: 193319@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC002 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lápiz de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial  
Instrucciones: Responda las siguientes preguntas

I. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

Nota: Si la respuesta es Si conteste la pregunta II y III, además de las siguientes secciones del examen. Si la respuesta es No continúe en la siguiente sección I.

II. ¿Qué robots industriales ha programado (modelo/marca)?  
ABB IRC5

III. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

✓ MoveJ	✓ MoveC
✓ MoveL	✓ For
✓ WaitTime	✓ WaitDI
✓ Stop	✓ GoTo
✓ Break	✓ PosCall
✓ Interfaz digital	✓ Salidas digitales

Otras: set, reset

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>16</u>	Decisión: <u>Solicitar Capacitación</u>
Sugerencia: <u>Continuar en el proceso de certificación</u>	Fecha: <u>26/02/22</u>
Fecha: <u>26/02/22</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Edna Favre de Hernández Hernández Fecha: 26/02/2022  
E-Mail: 193319@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC002 Programación del Robot Industrial

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lápiz de tinta negra.

Inducción del manejo o programación del robot industrial  
Instrucciones: Responda las siguientes preguntas

I. ¿Has programado algún robot industrial?  
a) Si b) No

Nota: Si la respuesta es Si conteste la pregunta II y III, además de las siguientes secciones del examen. Si la respuesta es No continúe en la siguiente sección I.

II. ¿Qué robots industriales ha programado (modelo/marca)?  
ABB IRC5

III. De la siguiente lista de funciones de un robot industrial coloca una paloma (✓) en aquellas que has utilizado previamente:

✓ MoveJ	✓ MoveC
✓ MoveL	✓ For
✓ WaitTime	✓ WaitDI
✓ Stop	✓ GoTo
✓ Break	✓ PosCall
✓ Interfaz digital	✓ Salidas digitales

Otras: set, reset

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>14</u>	Decisión: <u>Solicitar capacitación</u>
Sugerencia: <u>Solicitar capacitación</u>	Fecha: <u>26/02/22</u>
Fecha: <u>26/02/22</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Valeria Juárez Hernández Fecha: 02/Febr/2021  
E-Mail: valeria.juarez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC011 Inspección de calidad de fabricación del cuerpo laminado de manera presencial grupo

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lápiz de tinta negra.

1. Subraye la respuesta correcta a los siguientes cuestionamientos:

En qué formato debe elaborarse la lista de verificación y cuál debe ser su contenido?  
a) Formato impreso. Contenido del curso.  
b) Formato verbal. Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos.  
c) Formato impreso vía digital. Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos.

Son elementos de la carta descriptiva:  
a) Cláusulas generales, objetivos particulares, nombres del curso, contenido temático, descripción de actividades, instrucciones a seguir.  
b) Actividades generales y particulares del curso, datos personales de los capacitados y técnicas instruccionales a utilizar.  
c) Programa de las sesiones.

Contenido temático:  
a) Contiene la sesión o componente.  
b) Describe una actividad de la sesión o la sesión.  
c) Comprende los recursos requeridos para la sesión.

Los reactivos de la evaluación de conocimientos corresponden a:  
a) Información personal del capacitado.  
b) Elementos de satisfacción acerca del curso.  
c) Contenido temático.

2. Ordene de manera secuencial el proceso correcto para la impartición de un curso correspondiente a los criterios del Estándar de Competencias

- 5) Emplea técnica grupal, expositiva, demostrativa y diálogo-discusión
- 4) Realiza la evaluación de satisfacción del curso
- 3) Realiza el encuestaje
- 2) Realiza la conclusión de los contenidos temáticos
- 6) Realiza la evaluación del curso
- 7) Realiza el cierre del curso
- 8) Emplea la técnica grupal del integración (rompehielo)
- 1) Comprueba la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la sesión

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>14</u>	Decisión: <u>Solicitar capacitación</u>
Sugerencia: <u>Continuar en el proceso de certificación</u>	Fecha: <u>02/Febr/2021</u>
Fecha: <u>02/Febr/2021</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Valeria Juárez Hernández Fecha: 02/Febr/2021  
E-Mail: valeria.juarez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC011 Inspección de calidad de fabricación del cuerpo laminado de manera presencial grupo

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lápiz de tinta negra.

1. Subraye la respuesta correcta a los siguientes cuestionamientos:

En qué formato debe elaborarse la lista de verificación y cuál debe ser su contenido?  
a) Formato impreso. Contenido del curso.  
b) Formato verbal. Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos.  
c) Formato impreso vía digital. Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos.

Son elementos de la carta descriptiva:  
a) Cláusulas generales, objetivos particulares, nombres del curso, contenido temático, descripción de actividades, instrucciones a seguir.  
b) Actividades generales y particulares del curso, datos personales de los capacitados y técnicas instruccionales a utilizar.  
c) Programa de las sesiones.

Contenido temático:  
a) Contiene la sesión o componente.  
b) Describe una actividad de la sesión o la sesión.  
c) Comprende los recursos requeridos para la sesión.

Los reactivos de la evaluación de conocimientos corresponden a:  
a) Información personal del capacitado.  
b) Elementos de satisfacción acerca del curso.  
c) Contenido temático.

2. Ordene de manera secuencial el proceso correcto para la impartición de un curso correspondiente a los criterios del Estándar de Competencias

- 5) Emplea técnica grupal, expositiva, demostrativa y diálogo-discusión
- 4) Realiza la evaluación de satisfacción del curso
- 3) Realiza el encuestaje
- 2) Realiza la conclusión de los contenidos temáticos
- 6) Realiza la evaluación del curso
- 7) Realiza el cierre del curso
- 8) Emplea la técnica grupal del integración (rompehielo)
- 1) Comprueba la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la sesión

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>14</u>	Decisión: <u>Solicitar capacitación</u>
Sugerencia: <u>Continuar en el proceso de certificación</u>	Fecha: <u>02/Febr/2021</u>
Fecha: <u>02/Febr/2021</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Juan Carlos Rodríguez Fecha: 17-02-22  
E-Mail: juancarlos.rodriguez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC063 Prestación de servicios de manejo de plagas urbanas

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos.

1. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Fitoxicidad, Gasoleros, Industria simétrica, Ambiental, Higiene personal, Uso doméstico.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

2. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Insecticida, fungicida, moluscicida, ovicida, herbicida, acaricida, nematocida.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

3. Relaciona las columnas de los colores y su clasificación toxicológica.

Color	Clasificación
1 Rojo	a) Moderadamente tóxico
2 Verde	b) Levemente tóxico
3 Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4 Azul	d) Atóxico

a) 1-a, 2-c, 3-d, 4-b  
b) 2-d, 4-a, 3-b  
c) 2-b, 4-a, 3-d, 1-c  
d) 2-d, 4-a, 3-b, 1-c

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>20</u>	Decisión: <u>Evaluación</u>
Sugerencia: <u>EVALUACION</u>	Fecha: <u>17-02-2022</u>
Fecha: <u>17-02-2022</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Juan Carlos Rodríguez Fecha: 17-02-2022  
E-Mail: juancarlos.rodriguez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC063 Prestación de servicios de manejo integrado de plagas urbanas, uso doméstico

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos.

1. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Fitoxicidad, Gasoleros, Industria simétrica, Ambiental, Higiene personal, Uso doméstico.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

2. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Insecticida, fungicida, moluscicida, ovicida, herbicida, acaricida, nematocida.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

3. Relaciona las columnas de los colores y su clasificación toxicológica.

Color	Clasificación
1 Rojo	a) Moderadamente tóxico
2 Verde	b) Levemente tóxico
3 Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4 Azul	d) Atóxico

a) 1-a, 2-c, 3-d, 4-b  
b) 2-d, 4-a, 3-b  
c) 2-b, 4-a, 3-d, 1-c  
d) 2-d, 4-a, 3-b, 1-c

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>14</u>	Decisión: <u>Evaluación</u>
Sugerencia: <u>EVALUACION</u>	Fecha: <u>17-02-2022</u>
Fecha: <u>17-02-2022</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Juan Carlos Rodríguez Fecha: 17-02-2022  
E-Mail: juancarlos.rodriguez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC063 Prestación de servicios de manejo integrado de plagas urbanas, uso doméstico

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos.

1. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Fitoxicidad, Gasoleros, Industria simétrica, Ambiental, Higiene personal, Uso doméstico.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

2. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Insecticida, fungicida, moluscicida, ovicida, herbicida, acaricida, nematocida.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

3. Relaciona las columnas de los colores y su clasificación toxicológica.

Color	Clasificación
1 Rojo	a) Moderadamente tóxico
2 Verde	b) Levemente tóxico
3 Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4 Azul	d) Atóxico

a) 1-a, 2-c, 3-d, 4-b  
b) 2-d, 4-a, 3-b  
c) 2-b, 4-a, 3-d, 1-c  
d) 2-d, 4-a, 3-b, 1-c

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>20</u>	Decisión: <u>Evaluación</u>
Sugerencia: <u>EVALUACION</u>	Fecha: <u>17-02-2022</u>
Fecha: <u>17-02-2022</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Nombre del Candidato: Juan Carlos Rodríguez Fecha: 17-02-2022  
E-Mail: juancarlos.rodriguez@upol.edu.mx

Estándar de Competencia: EC063 Prestación de servicios de manejo integrado de plagas urbanas, uso doméstico

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.  
Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos.

1. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Fitoxicidad, Gasoleros, Industria simétrica, Ambiental, Higiene personal, Uso doméstico.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

2. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente?  
Insecticida, fungicida, moluscicida, ovicida, herbicida, acaricida, nematocida.

a) Clasificación toxicológica  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación decimal.  
d) Clasificación por tipo de plaga.

3. Relaciona las columnas de los colores y su clasificación toxicológica.

Color	Clasificación
1 Rojo	a) Moderadamente tóxico
2 Verde	b) Levemente tóxico
3 Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4 Azul	d) Atóxico

a) 1-a, 2-c, 3-d, 4-b  
b) 2-d, 4-a, 3-b  
c) 2-b, 4-a, 3-d, 1-c  
d) 2-d, 4-a, 3-b, 1-c

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: <u>20</u>	Decisión: <u>Evaluación</u>
Sugerencia: <u>EVALUACION</u>	Fecha: <u>17-02-2022</u>
Fecha: <u>17-02-2022</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

Capacitación:









# Universidad Politécnica de Tulancingo



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0041-ECE179-14 ELVIS AGUILAR HUERTA  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** JOSEFAR CERCAS OSORIO  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 01/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

Evaluador	Candidato
Elvis Aguilar Huerta	Josefarcercas Osorio
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Nota:** El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o reificación del dictamen emitido por (Asesor social o denominación de la ECE u OCE).  
El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si el Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** Sin comentarios

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0041-ECE179-14 ELVIS AGUILAR HUERTA  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** JOSEFAR CERCAS OSORIO  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 01/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

Evaluador	Candidato
Elvis Aguilar Huerta	Josefarcercas Osorio
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Nota:** El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o reificación del dictamen emitido por (Asesor social o denominación de la ECE u OCE).  
El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si el Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** Sin comentarios

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0041-ECE179-14 ELVIS AGUILAR HUERTA  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** JOSEFAR CERCAS OSORIO  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 01/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

Evaluador	Candidato
Elvis Aguilar Huerta	Josefarcercas Osorio
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Nota:** El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o reificación del dictamen emitido por (Asesor social o denominación de la ECE u OCE).  
El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si el Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** Sin comentarios

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingeniería No. 100, Cda. Huapalco, C.P. 43000, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Tel. (779) 79 82 00. E-mail: [comproce@updt.mx](mailto:comproce@updt.mx), Pagina web: [www.updt.mx](http://www.updt.mx)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0041-ECE179-14 ELVIS AGUILAR HUERTA  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** KARLA MARCELA CORDERO  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 01/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

Evaluador	Candidato
Elvis Aguilar Huerta	Karla Marcela Cordero
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Nota:** El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o reificación del dictamen emitido por (Asesor social o denominación de la ECE u OCE).  
El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si el Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** Sin comentarios

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0034-ECE179-14 Susceni Virdiana Ramirez Gómez  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** DANIELA GUEVARA CORONA  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 01/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

Evaluador	Candidato
Daniela Guevara Corona	Valeria Juarez Hernandez
Nombre y Firma	Nombre y Firma

**Nota:** El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o reificación del dictamen emitido por (Asesor social o denominación de la ECE u OCE).  
El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si el Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** Sin comentarios

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0034-ECE179-14 Susceni Virdiana Ramirez Gómez  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** JAVIER COUCH RODRIGUEZ  
**Estándar de Competencia:** ECO303 Programación del robot industrial  
**Fecha:** 18/04/2022

**Mejores prácticas:** 1.174-D21 El candidato en la ECV de manera correcta se ha ido moviendo a la vista.  
8.4.4-D21 Checa ambos robots, comprobando que estos cuenten con la herramienta necesaria.  
7.4-D21 Se asegura que el robot no se dañe.  
18.1.1-AHV3E1 No da solución a un problema con el cable.  
No aplica

**Áreas de oportunidad:** No aplica

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Se le recomienda al candidato aplicar para otro estándar año dentro del COAOCOR.

**JUICIO DE EVALUACIÓN**

**COMPETENTE**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formas  
CODIGO: F-EV-08

VERSION: 1  
PAGINAS: 1 de 1

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0034-ECE179-14 Susceni Virdiana Ramirez Gómez  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** LAIS FELIPE SIMÓN GABER  
**Estándar de Competencia:** ECO148 'Prestación del servicio de manejo integrado de plagas urbanas, nivel intermedio'  
**Fecha:** 12/04/2022

**Mejores prácticas:** 22.1/1-AHV3E1 El candidato es claro y transparente, demuestra manejo confidencial, discreción y honestidad ante el cliente respecta a la información recabada durante la inspección.  
41.1/2-02E3 El candidato identifica las trampas de captura para roedores como parte de un método no químico para el control de plagas en un entorno blanco.  
85.1/3-01E3 El candidato monitorea las estaciones de cebado: Abriendo las estaciones para su revisión, registrando datos en la ficha de record, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos de Manejo Integrado de Plagas de la ANP/UA.

**Áreas de oportunidad:** 5.5/7-D1E1 Se sugiere al candidato solicitar los planos y diagramas de flujo, según corresponda.  
30.3/4-D1E3 Se sugiere al candidato realizar el perforado de envases.  
5.5/7-D1E1 Solicitando los planos y diagramas de flujo, según corresponda.  
30.3/4-D1E3 Perforando el envase.

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Con base en el perfil laboral del candidato se le recomienda capacitarse y someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación en el Estándar de Competencia ECO303 "Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad." Así mismo se le invita consultar los Estándares disponibles en la página [www.comproce.gob.mx](http://www.comproce.gob.mx).

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0034-ECE179-14 Susceni Virdiana Ramirez Gómez  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** GIANCARO CASTRO SALAS  
**Estándar de Competencia:** ECO148 'Prestación del servicio de manejo integrado de plagas urbanas, nivel intermedio'  
**Fecha:** 18/04/2022

**Mejores prácticas:** 7.7/7-D1E1 Identificando los factores y condiciones que pueden propiciar y dar lugar a la proliferación de plagas en cada una de las áreas del establecimiento.  
22.1/1-AHV3E1 El candidato es claro y transparente, demuestra manejo confidencial, discreción y honestidad ante el cliente respecta a la información recabada durante la inspección.  
41.1/2-02E3 El candidato identifica las trampas de captura para roedores como parte de un método no químico para el control de plagas en un entorno blanco.  
80.1/2-D1E3 copia al cliente. Las recomendaciones de seguridad del producto a aplicar de acuerdo a la etiqueta.  
85.1/3-01E3 El candidato monitorea las estaciones de cebado: Abriendo las estaciones para su revisión, registrando datos en la ficha de record, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos de Manejo Integrado de Plagas de la ANP/UA.

**Áreas de oportunidad:** 5.5/7-D1E1 Se sugiere al candidato solicitar los planos y diagramas de flujo, según corresponda.

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Con base en el perfil laboral del candidato se le recomienda capacitarse y someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación en el Estándar de Competencia ECO303 "Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad." Así mismo se le invita consultar los Estándares disponibles en la página [www.comproce.gob.mx](http://www.comproce.gob.mx).

**Cédula de Evaluación**

**Evaluador:** E0034-ECE179-14 Susceni Virdiana Ramirez Gómez  
**Centro de Evaluación y Certificación:** ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
**Candidato:** IRVING MÁRQUEZ URIBE  
**Estándar de Competencia:** ECO148 'Prestación del servicio de manejo integrado de plagas urbanas, nivel intermedio'  
**Fecha:** 20/04/2022

**Mejores prácticas:** 41.1/2-02E3 El candidato identifica las trampas de captura para roedores como parte de un método no químico para el control de plagas en un entorno blanco.  
85.1/3-01E3 El candidato monitorea las estaciones de cebado: Abriendo las estaciones para su revisión, registrando datos en la ficha de record, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos de Manejo Integrado de Plagas de la ANP/UA.  
100.1/5-D1E4 El candidato verifica los equipos de aplicación de plaguicidas de acuerdo con sus especificaciones de operación antes y después de su utilización.

**Áreas de oportunidad:** 5.5/7-D1E1 Se sugiere al candidato solicitar los planos y diagramas de flujo, según corresponda.  
22.1/1-AHV3E1 Se sugiere al candidato ser claro y transparente y demostrar manejo confidencial, discreción y honestidad ante el cliente respecta a la información recabada durante la inspección.

**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica

**Recomendaciones:** Con base en el perfil laboral del candidato se le recomienda capacitarse y someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación en el Estándar de Competencia ECO303 "Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad." Así mismo se le invita consultar los Estándares disponibles en la página [www.comproce.gob.mx](http://www.comproce.gob.mx).

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingeniería No. 100, Cda. Huapalco, C.P. 43000, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Tel. (779) 79 82 00. E-mail: [comproce@updt.mx](mailto:comproce@updt.mx), Pagina web: [www.updt.mx](http://www.updt.mx)



# Universidad Politécnica de Tulancingo



## Grupo de Dictamen:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Tulancingo	
FECHA: 29/04/2022	FOLIO: 84823
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0683 Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UPT	
FECHA: 29/04/2022	FOLIO: 84824
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0683 Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Tulancingo	
FECHA: 29/04/2022	FOLIO: 84824
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0146 Prestación de servicios de manejo integrado de plagas urbanas, nivel intermedio	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UPT	
FECHA: 23/05/2022	FOLIO: 86367
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0972 Programación del robot industrial	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Tulancingo	
FECHA: 23/05/2022	FOLIO: 86367
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0217 01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Tulancingo	
FECHA: 21/03/2021	FOLIO: 82446
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0683 Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UPT	
FECHA: 21/03/2021	FOLIO: 82448
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0683 Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
LISTA DE ASISTENCIA DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la Universidad Politécnica de Tulancingo	
FECHA: 07/04/2022	FOLIO: 83574
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0972 Programación del robot industrial	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIR EFECTUAS	
DOCUMENTOS	FORMAS
COPIAS	1
REVISIÓN	1
PÁGINAS	1 de 1
DICTAMEN	
ECE: ECE 179-14 Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UPT	
FECHA: 07/04/2022	FOLIO: 83574
ESTÁNDAR DE COMPETENCIA: EC0972 PROGRAMACIÓN DEL ROBOT INDUSTRIAL	
GRUPO DE DICTAMEN	
INTEGRANTES	FIRMA
Lic. Valeria Juárez Hernández	
Gabriela González Hernández	
Gabriel Ignacio Martínez Chávez	
INFORME	
Se revisó el portafolio de la muestra sin observaciones cumpliendo con el procedimiento del manual de aseguramiento de la calidad de la entidad del CONOCER, siendo el candidato de la muestra procedente y competente, se le otorgó que se desarrollaron los procesos de evaluación con el protocolo COVID-19 de la universidad.	
<b>FALLO</b>	
<b>PROCEDENTE</b>	



# Universidad Politécnica de Tulancingo



## Certificados:

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**LUIS ANTONIO GUTIERREZ SALIDO**

con Clave Única de Registro de Población: 00414460101003

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0663 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 16 de Diciembre de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 22 de Abril de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000070022

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**LUIS MANUEL MARTINEZ MORONES**

con Clave Única de Registro de Población: 10441000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0663 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 16 de Diciembre de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 22 de Abril de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000070022

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**JORGE RODRIGUEZ CACERES**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0663 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 16 de Diciembre de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 22 de Abril de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000070022

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**ALFREDO ALBERTO HERNANDEZ OTLICA**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**ANDREA CARREON PEREZ**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**BARUCH ALAIN TOLENTINO ANDRADE**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**DULCE ARELI FERNANDEZ RODRIGUEZ**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**EDDIE FERNANDO HERNANDEZ HERNANDEZ**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN **conocer**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**EZEQUIEL HERNANDEZ MARTINEZ**

con Clave Única de Registro de Población: 10000000000000000000

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Programación del robot industrial

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Marzo de 2016

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000009622

COMITÉ DE GESTIÓN NACIONAL DE COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO



# Universidad Politécnica de Tulancingo



**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**GEOVANNI CRUZ LUQUEÑO**

con Clave Única de Registro de Población: **CUA0885249H0Q9V5**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-00080982

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**GUSTAVO CERCAS OSORIO**

con Clave Única de Registro de Población: **CE000098994H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-00080982

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**JAIRO GIOVANNI CANALES PEREZ**

con Clave Única de Registro de Población: **CA799502954H0E05A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-00080982

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**KARLA MORALES CARREON**

con Clave Única de Registro de Población: **MO000058406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000909462

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**LUIS FERNANDO ORDUÑA ROSALES**

con Clave Única de Registro de Población: **OR000090406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000909472

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**MARIA FERNANDA ALONSO TALONIA**

con Clave Única de Registro de Población: **AT000090406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-00090982

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**BRAYAN EDUARDO CASTELAN MOTA**

con Clave Única de Registro de Población: **CA000090406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000362722

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

ESTE CERTIFICADO EN VALOR EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITE AUTORIZACIONES DE CALIFICACIÓN.

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**CARLOS MAURICIO CRUZ VARGAS**

con Clave Única de Registro de Población: **CV000090406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000362722

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

ESTE CERTIFICADO EN VALOR EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITE AUTORIZACIONES DE CALIFICACIÓN.

**GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | conocer**

**EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

Otorga a:

**ANGEL BENJAMIN GONZALEZ EULOGIO**

con Clave Única de Registro de Población: **GO000090406H0G55A8**

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

**Programación del robot industrial**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0972 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de marzo de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Universidad Politécnica de Tulancingo**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de Mayo de 2022

  
Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-000362722

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

ESTE CERTIFICADO EN VALOR EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITE AUTORIZACIONES DE CALIFICACIÓN.





Elaboró

Autorizó

Mtro. Moisés Salazar González  
Responsable de Área de Educación  
Continua

Dra. Dulce Marisa Barberena  
Serrano Directora de Vinculación  
y Extensión



## Informe Trimestral de Actividades

Dirección de Comunicación Social

Trimestre abril-junio

Fecha 23 de junio de 2022

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.2 Difusión Interinstitucional
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades de difusión realizadas.		
Resumen Narrativo	Difusión institucional de educación superior.		
Supuestos	Las instituciones de media superior y sus egresados aceptan las campañas de difusión de la oferta educativa para el ingreso en la educación superior.		
Medios de Verificación	Informe trimestral de actividades de difusión realizadas generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Trimestrales

Programada	24	Alcanzada	24
------------	----	-----------	----

### Descripción de Actividades

1. Se realizó el diseño y difusión de 3 números de revistas "Líderes".  
Se publican de manera mensual en nuestra página institucional en la cual se incluye información relevante de las actividades que se llevan a cabo, así como los diferentes perfiles de nuestras carreras y los periodos de inscripciones dentro de nuestra campaña de captación de estudiantes 2022.
2. Se realizó el diseño y difusión de 3 informativos mensuales.  
Se publican de manera mensual en los medios electrónicos institucionales, en los cuales se informa sobre las actividades institucionales que se realizan, así como los periodos de inscripciones dentro de nuestra campaña de captación de estudiantes.
3. Se realizó el diseño, impresión y publicación de la oferta educativa 2022 en 5 espacios entre espectaculares, Mupis y columnas en lugares estratégicos.





## Universidad Politécnica de Tulancingo



Se realizó la publicación de la oferta educativa y los periodos de inscripciones dentro de nuestra campaña de captación de estudiantes en medios de gran formato para mantener informada a la sociedad.

**4. Se realizó el diseño y publicación de la oferta educativa 2022 en 7 medios impresos y digitales de periódicos y radio.**

Se realizó la publicación de la oferta educativa y los periodos de inscripciones dentro de nuestra campaña de captación de estudiantes en los siguientes medios impresos y digitales: XENQ Radio, Desde la Redacción, Síntesis Hidalgo, Milenio Hidalgo, Plaza Juárez, Tiempo Fuera y News Hidalgo para mantener informada a la sociedad.

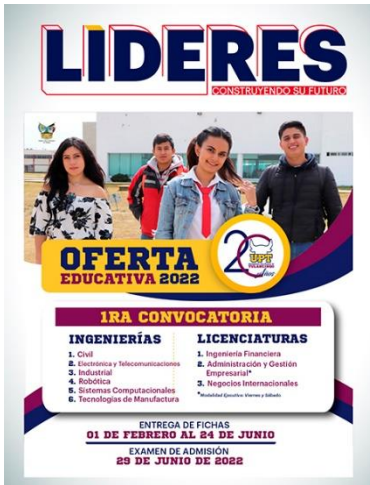
**5. Se realizó el diseño y adquisición de 6 materiales para realizar difusión en eventos organizados por las instituciones de educación media superior.**

Se realizó la adquisición del siguiente material para ser utilizado en la campaña de captación de estudiantes 2022: plumas, folders, gorras, sombrillas, cilindros y agendas, con el objetivo de contar con una imagen permanente y posicionarla entre la sociedad.

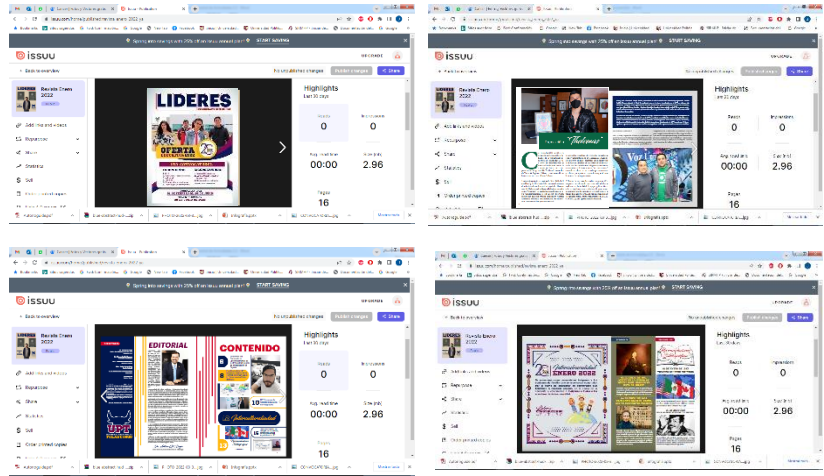
## Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica

### 1. Diseño de Revista Abril.

Diseño

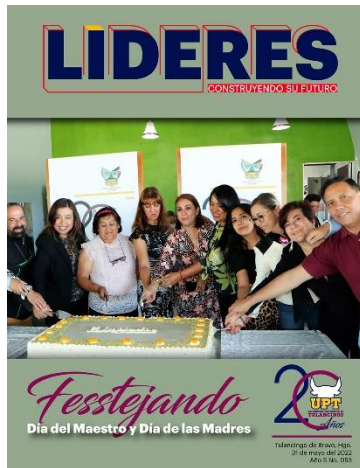


Publicación

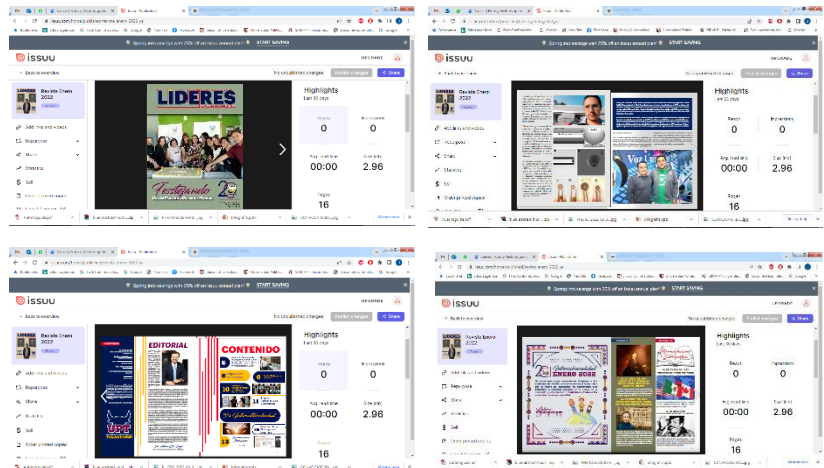


### 2. Diseño de Revista Mayo.

Diseño

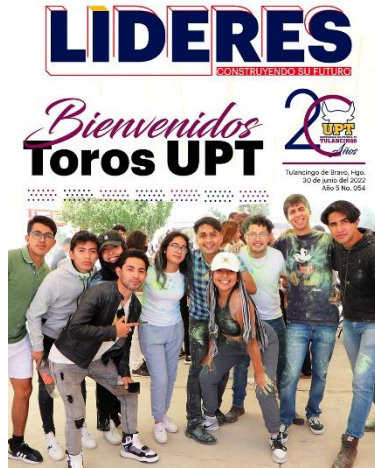


Publicación

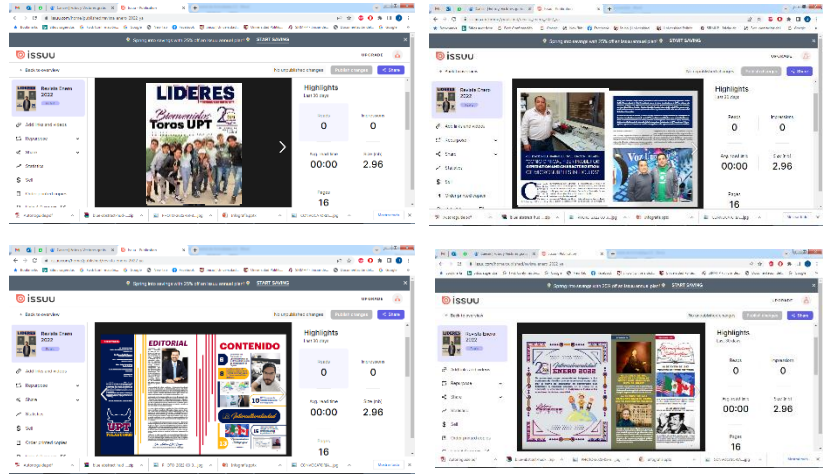


### 3. Diseño de Revista Junio.

Diseño



Publicación

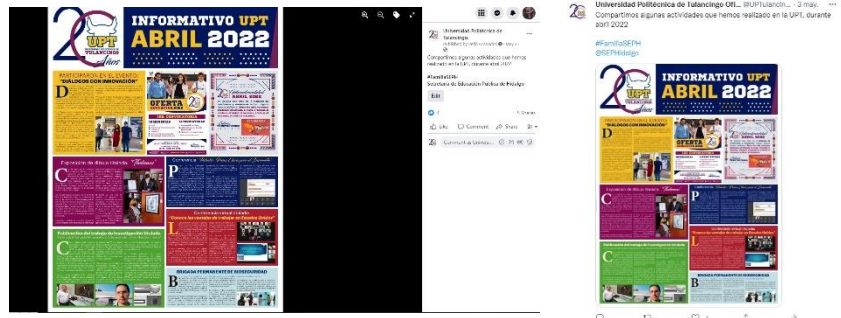


### 4. Diseño de informativo Abril.

Diseño



Publicación



## 5. Diseño de informativo Mayo.

Diseño



Publicación



## 6. Diseño de informativo Junio.

Diseño



Publicación



## 7. Diseño y difusión de la oferta educativa en 5 espacios de gran formato.

### Publicación



## 8. Publicación de la oferta educativa 2022 en 7 medios entre periódicos y radio. Publicación

### Radiodifusora XENQ



TULANCINGO, HGO., A 4 DE ABRIL DE 2022.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
CALLE OBRERA PARA ROSAM  
P R E S E N T E:

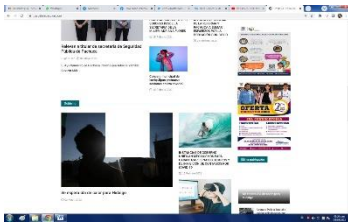
DE ACUERDO A SU SOLICITUD, ENVIAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA SU COMPRA PUBLICITARIA:

PERIODO:	ABRIL 2022
SPOTS DE 30 SEG.	30 SPOTS
LOCAL (HIDALGO)	\$ 2,500.00 = 750.00
IMPORTE:	\$ 750.00 = 750.00
SPOTS DE 30 SEG.	30
LOCAL (HIDALGO)	\$ 5,000.00 = 1500.00
IMPORTE:	\$ 1,500.00 = 1,500.00
IMPORTE DE 30" Y 30" Y	\$ 10,000.00 = 10,000.00
SUB-TOTAL:	\$ 12,250.00
ENTREGA:	\$ 1 A TULANCINGO - HGO. INCLUIDO
TOTAL COMPRA:	\$ 12,250.00

EN MOMENTO DEL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ESPERANZAS ORDENES.

INNOVACION TECNOLÓGICA S.A. DE CV  
Calle de los Reyes No. 1000 C  
P.O. Box 1000, Tulancingo, Hidalgo  
Tel: 241 241 2412  
www.innovaciontecnologica.com.mx

### Desde la Redacción



### Síntesis de Hidalgo



### Milenio Hidalgo



### Plaza Juárez



### Tiempo Fuera



### News Hidalgo



9. Diseño y adquisición de 6 materiales para realizar difusión en eventos organizados por las instituciones de educación media superior.

Material

Gorras



Agendas



Plumas



Sombrillas



Cilindros



Folders



Elaboró

Mtro. Javier Arroyo Islas  
Jefe de Departamento de  
Difusión

Autorizó

Lic. Erika Paola Rosas Bravo  
Directora de Comunicación  
Social



Informe Trimestral de Actividades

Dirección de Comunicación Social

Trimestre abril-junio Fecha 23 de junio de 2022

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.3 Orientación
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con orientación vocacional otorgada.		
Resumen Narrativo	Otorgamiento de orientación vocacional para la educación superior.		
Supuestos	Las instituciones de educación media superior y sociedad solicitan los servicios de orientación vocacional.		
Medios de Verificación	Informe trimestral de otorgamiento de orientación vocacional en instituciones de educación media superior y superior generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

Metas Trimestrales			
Programada	1000	Alcanzada	1000

Descripción de Actividades

1. Se realizó orientación vocacional a 1000 estudiantes por medio de la plataforma Zoom y de manera presencial en las Instituciones de Educación Media Superior CBTis 179 TULANCINGO, CONALEP TULANCINGO, COBAEH TENANGO DE DORIA, BACHILLERATO LA MESA ACAXOCHITLAN, COBAEH SAN MATEO y COBAEH TULANCINGO.

Se realizan con el propósito de orientar a los estudiantes en la elección de una carrera profesional, donde se les proporcionan los elementos necesarios, en estas pláticas además de informar sobre la oferta educativa, también se entregan materiales como: carteles, folletos, tazas, bolsas, folders, lapiceros entre otros, los cuales contienen información de los programas educativos, así como la página web institucional para que puedan tener acceso a la información.



Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica

1. Se realizó orientación vocacional a 215 estudiantes del CONALEP TULANCINGO.



\*Invitación vía telefónica.

2. Se realizó orientación vocacional a 120 estudiantes del COBAEH TENANGO DE DORIA.



\*Invitación vía telefónica.

3. Se realizó orientación vocacional a 438 estudiantes del CBTIS 179 TULANCINGO.



\*Invitación vía telefónica.

4. Se realizó orientación vocacional a 6 estudiantes del BACHILLERATO LA MESA ACAXOCHITLAN.



\*Invitación vía telefónica.

5. Se realizó orientación vocacional a 121 estudiantes del COBAEH SAN MATEO.



\*Invitación vía telefónica.

6. Se realizó orientación vocacional a 100 estudiantes del COBAEH TULANCINGO.



\*Invitación vía telefónica.

Elaboró

Mtro. Javier Arroyo Islas  
Jefe de Departamento de  
Difusión

Autorizó

Lic. Erika Paola Rosas Bravo  
Directora de Comunicación  
Social



## Informe Trimestral de Actividades

### Dirección de Vinculación y Extensión

**Trimestre** abril-junio **Fecha** 23 de junio de 2022

<b>Componente</b>	2. Extensión y Vinculación	<b>Actividad</b>	2.4 Vínculo Interinstitucional
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de convenios de colaboración en educación superior firmados.		
<b>Resumen Narrativo</b>	Firma de convenios de colaboración en educación superior.		
<b>Supuestos</b>	Las empresas, organismos e instituciones tienen interés para firmar convenios de mutua cooperación.		
<b>Medios de Verificación</b>	Convenios trimestrales firmados mediante la descripción del proceso para convenios generado y ubicado en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Trimestrales

<b>Programada</b>	0	<b>Alcanzada</b>	15
-------------------	---	------------------	----

### Descripción de Actividades

- Se llevó a cabo la firma de 15 Convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos, realizándolo mediante la gestión de modalidad a distancia.
- Se realizó el seguimiento de egresados, con la finalidad de mantener la vinculación.
- Se llevaron a cabo conferencias que les permita a los estudiantes incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.



### Convenios

**Objetivo:** Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, universidad y empresa para el intercambio de conocimientos y oportunidades de inserción labor para los estudiantes de nuestra casa de estudios.

**Impacto:** A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con empresas e instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de colaborar en los campos de la docencia, la investigación la difusión de la cultura, a través de estancias, estadías, servicio social, transferencia de tecnología, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos, promoviendo mediante los programas de formación de la UPT, el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados.

Se llevó acabo la firma de 15 Convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos, realizándolo mediante la gestión de modalidad a distancia y presencial.

1. NEW ESTETIC DE MÉXICO S.A. DE C.V.
2. DENTAL FRIENDS
3. INSTITUTO LUMONT
4. MIZRRAIN MORALES
5. INNOVADEM ®
6. AC LAMINADOS
7. CONSTRUCCIONES Y PRUBAS DE INSPECCIÓN Y CALIBRACIÓN, S.A. DE C.V.
8. VALLES FURNITURE LLC
9. DORA LUZ SÁNCHEZ DELGADILLO "SERVICIOS EMPRESARIALES GRUPO AZTECA"
10. CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS #179
11. JOSÉ GUILLERMO VARGAS BAÑOS
12. ESTUDIO FOTOGRÁFICO NUEVO SOL
13. MECHANICAL SOLUTIONS JARQUIN S.A. DE C.V.
14. COORDINACIÓN DE ZONA 1302 TULANCINGO DE IHEA
15. INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES



## CONVENIO UPT – INNOVADEM®

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por su Rector, el Dr. Arturo Gil Borja, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "LA UPT"; y por la otra parte, INNOVADEM® representado en este acto por su Representante, el Mtro. Orbelín Bautista Gómez, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA", y cuando actúen en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

#### I Declara "LA UPT":

I.I Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.II Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

I.III Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

Página 1 de 6



I.IV Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fayad Meneses, con fecha del 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

I.V Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías Número 100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT021202956.

I.VI Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "LA EMPRESA".

#### II. Declara "LA EMPRESA":

II.I Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: INN200511NX1, expedida en el año 2020 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo con Acta Constitutiva SAS202030006.

II.II "LA EMPRESA" tiene por objeto:

Servicios de contabilidad y auditoría, Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados, Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, Diseño gráfico, Servicios de apoyo para efectuar trámites legales, Servicios de consultoría en administración, Servicios de consultoría en computación, Agencias de publicidad.

II.III Que la representación de "LA EMPRESA" recae en INNOVADEM®, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: INN200511NX1, expedida en el año 2020, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.IV Que señala como su domicilio legal ubicado en Av. Américas 1619 Piso 10, Col. Providencia 1era sección, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44630, México, con número de teléfono 3328463944, y correo electrónico digital@innovadem.com

II.V Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "LA UPT".

Página 2 de 6



## CLÁUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO.

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES", en alianzas estratégicas de Servicio Social, Estadías, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que llegasen a realizar los alumnos de la UPT y Programas de Posgrado, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuentan "LAS PARTES".

### SEGUNDA. - ACCIONES CONJUNTAS.

Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:

- Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.
- Elaboración de trabajos con el fin de impulsar que las instituciones desarrollen programas o proyectos de interés y beneficio mutuo.

### TERCERA. - CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "LAS PARTES", acuerdan suscribir CONVENIOS ESPECÍFICOS, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se describirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los aspectos financieros y materiales, presupuestos, aspectos de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y los alcances económicos de cada uno de dichos programas, los que deberán estar siempre equilibrados en beneficio y obligaciones para "LAS PARTES".

### CUARTA. - RESPONSABILIDADES.

"LA EMPRESA", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio al Mtro. Orbelín Bautista Gómez, Director General.

"LA UPT", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, Directora de Vinculación y Extensión.

Página 3 de 6



### QUINTA. - FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.

Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos.

- Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

### SEXTA. - MODIFICACIONES.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "LAS PARTES", así lo estipulen.

"LAS PARTES", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, formarán parte integrante del presente convenio.

### SÉPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días naturales de anticipación, en tal caso se entiende que todas las actividades planeadas con anterioridad y que consten en convenios específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

### OCTAVA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 6 año(s); dicha vigencia podrá renovarse cuantas veces lo decidan de común acuerdo "LAS PARTES", y lo manifiesten por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas, mismo que formará parte integral del presente convenio.

### NOVENA. - AUSENCIA DE RELACIONES LABORALES.

Página 4 de 6



"LAS PARTES", acuerdan que el personal que designo cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y dependencia a la que pertenece, por lo que no se generarán relaciones laborales entre los trabajadores de una u otra parte, ni se considerarán entre éstos como patrón sustituto.

DÉCIMA. - "LAS PARTES", se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presentara con sus trabajadores, esto en el entendido de que son las únicas obligadas del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individuales o colectivas, puesto que dichos trabajadores, se encuentran bajo las órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".

#### DÉCIMA PRIMERA. - NOTIFICACIONES.

Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibirlos los mencionados en sus declaraciones; obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma fehaciente, acordándose en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legalmente efectuada en los domicilios antes mencionados.

#### DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento, ya que mutuamente han convenido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo; por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación o incumplimiento de este, "LAS PARTES", lo resolverán de común acuerdo.

#### DÉCIMA TERCERA - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el incumplimiento de este convenio, se someten expresamente a las leyes y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo renunciando al fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Página 5 de 6



Enteradas "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado en la ciudad Tulancingo, Hidalgo a los 06 días del mes de abril del 2022

Por "LA UPT"

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

Por "LA EMPRESA"

Mtro. Orbelín Bautista Gómez  
Director General

#### TESTIGOS

Por "LA UPT"

Dra. Dulce Marisa Berberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión



Por "LA UPT"

Revisión Jurídica

Lic. Alfonso Ordaz Gómez  
Dirección Jurídica

Este protocolo de convenio de colaboración, suscrito el día 06 de abril del 2022 en Tulancingo, de Bravo Hidalgo por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo y por la otra parte la "LA EMPRESA", inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes al C. P. 43629, y por otra parte el "GRUPO AZTECA", inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes al C. P. 43645.

Página 6 de 6



## CONVENIO UPT – DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por su Rector, el Dr. Arturo Gil Borja, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "LA UPT"; y por la otra parte, DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO representado en este acto por su Representante DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA", y cuando actúen en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes.

#### DECLARACIONES

##### I Declara "LA UPT":

I.I Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.II Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

I.III Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

I.IV Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fayad Meneses, con fecha del 20 de octubre de 2016 y está

Página 1 de 10



facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

I.V Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías Número 100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT0212029S6.

I.VI Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "LA EMPRESA".

##### II. Declara "LA EMPRESA":

II.I Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: WSO140115VDA, expedida en el año 15 enero del 2014, en la ciudad de México, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo con Acta Constitutiva 31,530 en la ciudad de México, el 15 de enero de 2014.

II.II "LA EMPRESA" tiene por objeto:

a) AUTOTRANSPORTE FORÁNEO DE CARGA EN GENERAL

II.III Que la representación de "LA EMPRESA" recae en DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: SAD7007197H8, expedida en el 25 de mayo del 2011, en la ciudad de México, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.



II.IV Que señala como su domicilio legal ubicado en Calle Hidalgo #10, Col Rojo Gomez, C.P. 43645, municipio de Tulancingo, Hidalgo con número de teléfono 7757424582, y correo electrónico [varsan4@hotmail.com](mailto:varsan4@hotmail.com).

II.V Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "LA UPT".

#### CLÁUSULAS

##### PRIMERA. - OBJETO.

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES", en alianzas estratégicas de Servicio Social, Estadías, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que llegasen a realizar los alumnos de la UPT

y Programas de Posgrado, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuentan "LAS PARTES".

**SEGUNDA. - ACCIONES CONJUNTAS.**

Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:

A. Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.  
B. Elaboración de trabajos con el fin de impulsar que las instituciones desarrollen programas o proyectos de interés y beneficio mutuo.

**TERCERA. - CONVENIOS ESPECÍFICOS.**



Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "LAS PARTES", acuerdan suscribir **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se describirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los aspectos financieros y materiales, presupuestos, aspectos de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y los alcances económicos de cada uno de dichos programas, los que deberán estar siempre equilibrados en beneficio y obligaciones para "LAS PARTES".

**CUARTA. - RESPONSABILIDADES.**

"LA EMPRESA", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a **DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO**.  
"LA UPT", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la **Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, Directora de Vinculación y Extensión**.

**QUINTA. - FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.**

Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos

A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

**SEXTA. - MODIFICACIONES.**

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "LAS PARTES", así lo estipulen.

"LAS PARTES", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, formarán parte integrante del presente convenio.

**SEPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.**



"LAS PARTES", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días naturales de anticipación, en tal caso se entiende que todas las actividades planeadas con anterioridad y que consten en convenios específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

**OCTAVA. - VIGENCIA.**

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de **3 años**; dicha vigencia podrá renovarse cuantas veces lo decidan de común acuerdo "LAS PARTES", y lo manifiesten por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas, mismo que formará parte integral del presente convenio.

**NOVENA. - AUSENCIA DE RELACIONES LABORALES.**

"LAS PARTES", acuerdan que el personal que designe cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y dependencia a la que pertenece, por lo que no se generarán relaciones laborales entre los trabajadores de una u otra parte, ni se considerarán entre éstas como patrón sustituto.

**DÉCIMA. - "LAS PARTES"**, se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presentara con sus trabajadores, esto en el entendido de que son las únicas obligadas del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individuales o colectivas, puesto que dichos trabajadores, se encuentran bajo las órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".

**DÉCIMA PRIMERA. - NOTIFICACIONES.**

Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibirlas los mencionados en sus declaraciones; obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma fehaciente, acordándose en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legalmente efectuada en los domicilios antes mencionados.

**DÉCIMA SEGUNDA. - AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.**

"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento, ya que mutuamente han convenido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo; por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación o incumplimiento de este, "LAS PARTES", lo resolverán de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.**

"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el incumplimiento de este convenio, se someten expresamente a las leyes y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo renunciando al fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Enteradas "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado en la ciudad Tulancingo, Hidalgo a los 2 días de **MAYO del 2021**.

Por "LA UPT"   
Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

Por "LA EMPRESA"   
DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO  
Representante de Servicios  
Empresariales Grupo Azteca

**TESTIGOS**

Por "LA UPT"   
Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión

Por "LA EMPRESA"   
Alfredo Vargas Arriaga  
Gerente General

Por "LA UPT"   
Revisión Jurídica  
Lic. Alfonso Ordoñez Gómez  
Dirección Jurídica

Este instrumento de acuerdo de colaboración, suscrito el día 2 de mayo del 2021 en Tulancingo, del Estado Hidalgo, por una parte, la Universidad Politécnica de Tulancingo y por la otra, "LAS PARTES", representadas por el representante legal de la Empresa "LAS PARTES" y por la otra parte DORA LUZ SANCHEZ DELGADILLO, S.A. DE C.V., denominada "LA EMPRESA", representada por su representante legal.





## CONVENIO UPT –ESTUDIO FOTOGRAFICO NUEVO SOL

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, representada por su Rector, el **Dr. Arturo Gil Borja**, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "**LA UPT**"; y por la otra parte, **Estudio Fotográfico Nuevo Sol** representado en este acto por su Representante **Aarón Ibaraky Ruiz León**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA EMPRESA**", y cuando actúen en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

#### I Declara "LA UPT":

I.I Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.II Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

I.III Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

I.IV Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fayad Meneses, con fecha del 20 de octubre de 2016 y está



facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

I.V Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías Número 100, Col. Huapacalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT0212029S6.

I.VI Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "**LA EMPRESA**".

#### II. Declara "LA EMPRESA":

II.I Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: WSO140115VDA, expedida en el año 15 enero del 2014, en la ciudad de México., y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo con Acta Constitutiva 31,530 en la ciudad de México, el 15 de enero de 2014.

II.II "**LA EMPRESA**" tiene por objeto:

#### a) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

II.III Que la representación de "**LA EMPRESA**" recae en Aarón Ibaraky Ruiz León, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: RULA8505248T1, expedida en el 02 de Mayo del 2022, en la ciudad de México., y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.IV Que señala como su domicilio legal ubicado en DIRECCIÓN DE LA EMPRESA C.P. Calle Correjidora Esq. Juárez No. 100 Col. Centro, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo, con número de teléfono 7751281360, y correo electrónico estudiosaronibarak@gmail.com

II.V Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "**LA UPT**".

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. - OBJETO.

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "**LAS PARTES**", en alianzas estratégicas de Servicio Social, Estadías, Educación Continua,



Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que llegasen a realizar los alumnos de la UPT y Programas de Posgrado, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuentan "**LAS PARTES**".

#### SEGUNDA. - ACCIONES CONJUNTAS.

Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:

- A. Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.
- B. Elaboración de trabajos con el fin de impulsar que las instituciones desarrollen programas o proyectos de interés y beneficio mutuo.

#### TERCERA. - CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "**LAS PARTES**", acuerdan suscribir **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se describirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los aspectos financieros y materiales, presupuestos, aspectos de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y los alcances económicos de cada uno de dichos programas, los que deberán estar siempre equilibrados en beneficio y obligaciones para "**LAS PARTES**".

#### CUARTA. - RESPONSABILIDADES.

"**LA EMPRESA**", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a **Aarón Ibaraky Ruiz León**.

"**LA UPT**", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la **Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano, Directora de Vinculación y Extensión**.

#### QUINTA. - FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.

Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos.



A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

#### SEXTA. - MODIFICACIONES.

"**LAS PARTES**", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "**LAS PARTES**", así lo estipulen.

"**LAS PARTES**", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, formarán parte integrante del presente convenio.

#### SÉPTIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"**LAS PARTES**", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días naturales de anticipación, en tal caso se entiende que todas las actividades planeadas con anterioridad y que consten en convenios específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

#### OCTAVA. - VIGENCIA.

"**LAS PARTES**", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 3 años; dicha vigencia podrá renovarse cuantas veces lo decidan de común acuerdo "**LAS PARTES**", y lo manifiesten por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas mismo que formará parte integral del presente convenio.

#### NOVENA. - AUSENCIA DE RELACIONES LABORALES.

"**LAS PARTES**", acuerdan que el personal que designe cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y dependencia a la que pertenezca, por lo que no se generarán relaciones laborales entre los trabajadores de una u otra parte, ni se considerarán entre éstas como patrón sustituto.

**DÉCIMA. - "LAS PARTES"**, se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presentara con sus trabajadores,



esto en el entendido de que son las únicas obligadas del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individuales o colectivas, puesto que dichos trabajadores, se encuentran bajo las órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".

**DÉCIMA PRIMERA - NOTIFICACIONES.**

Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibir las mencionadas en sus declaraciones; obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma fehaciente, acordándose en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legalmente efectuada en los domicilios antes mencionados.

**DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.**

"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento, ya que mutuamente han convenido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo; por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación o incumplimiento de este, "LAS PARTES", lo resolverán de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.**

"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el incumplimiento de este convenio, se someten expresamente a las leyes y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo renunciando al fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Enteradas "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado en la ciudad Tulancingo, Hidalgo a 02 de Mayo del 2022.



Por "LA UPT"

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

Por "LA EMPRESA"

Aarón Ibaraky Ruiz León  
Representante

**TESTIGOS**

Por "LA UPT"

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión

Por "LA UPT"

Revisión Jurídica

Lic. Alfonso Ordaz Gómez  
Dirección Jurídica

Este protocolo de convenio de colaboración firmado el día 02 de Mayo del 2022 en Tulancingo, de Bravo Hidalgo, por el personal de la Universidad Politécnica de Tulancingo, representado por "LA UPT" encabezado por el Rector y Promotor Legal Dr. Arturo Gil Borja, y con la empresa de Servicios Financieros del departamento "LA EMPRESA", encabezado por su representante legal, Aarón Ibaraky Ruiz León.

## Seguimiento de egresados

**Objetivo:** Mantener la vinculación con nuestros egresados para la obtención de beneficios mutuos.

**Impacto:** Nos permite la actualización de datos, la pertinencia de los programas, satisfacer las necesidades de los empleadores, asegurar y garantizar la calidad de los estudios.

En el trimestre abril-junio se realizaron las siguientes actividades:

### 1. Actualización de Datos de Egresados

1	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	MATRICULA	COMPLETO (SIN ACENTOS Y EN MAYÚ)	CARRERA	AÑO DE EGRESO
1355	6/4/2022 14:23:41	gjomat05@gmail.com	1612816	Olivia Lisona Tenorio	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2020
1356	6/4/2022 14:32:29	1730886@upt.edu.mx	1730886	Daniel Martínez Bello	INGENIERÍA ROBOTICA	2020
1357	6/4/2022 16:23:09	vanessanacias19129@gmail.com	1632891	Carla Vanessa Islas Macías	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2021
1358	6/4/2022 16:33:37	esmeralda316@gmail.com	1630406	Esmeralda Cruz Hernandez	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2021
1359	7/4/2022 13:22:57	fragozgarciarajuanjesus@gmail.com	1730026	Juan Jesús Tragozo García	INGENIERÍA CIVIL	2019
1360	7/4/2022 13:23:50	arilla11@gmail.com	1630681	Aradha Lovati Canales Santos	INGENIERIA TECNOLOGIAS DE MANUFACTURA	2020
1361	7/4/2022 13:24:48	gerardo_72ho@outlook.com	1430552	GERARDO APARICIO PONCE	INGENIERIA CIVIL	2019
1362	7/4/2022 13:25:48	jm_martiny1@hotmail.com	1534384	JOSÉ MARTÍN ARAMBURO ORTIZ	INGENIERIA CIVIL	2019
1363	7/4/2022 13:27:51	pacqueno4@gmail.com	1730172	Francisco Javier Luqueño Vargas	INGENIERIA CIVIL	2021
1364	7/4/2022 13:28:36	1730539@upt.edu.mx	1730539	ANAVELI MARTINEZ GONZALEZ	INGENIERIA CIVIL	2020
1365	7/4/2022 13:29:01	cristian_reyes@gmail.com	1734554	CRISTIAN JESUS REYES GARCIA	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y EN TELECOMUNICACIONES	2020
1366	7/4/2022 13:29:11	fernando.martinez.terrazas@gmail.com	1530215	FERNANDO MARTINEZ TERRAZAS	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2019
1367	7/4/2022 13:29:42	alondra271@gmail.com	1630992	ALONDRA MARGARITA DURAN CRUZ	INGENIERIA ROBOTICA	2019
1368	7/4/2022 13:30:39	alexsiaricia123@gmail.com	1630046	ALEXIE GARCIA HERNANDEZ	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2018
1369	7/4/2022 13:30:46	itzmalsy.guadalupe.san@gmail.com	1730340	ITZMALSY GUADALUPE SANTOS MANILLA	INGENIERIA CIVIL	2020
1370	7/4/2022 13:31:15	enricofrancisco@gmail.com	1730179	JUAN MARCOS FRANCO VERA	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2020
1371	7/4/2022 13:31:20	osermana@gmail.com	1630215	OSMAR AHUI MENDOZA VELASCO	INGENIERIA CIVIL	2019
1372	7/4/2022 13:31:31	esmas.rosales11@hotmail.com	1630354	ESMERALDA ROSALES RODRIGUEZ	INGENIERIA INDUSTRIAL	2019
1373	7/4/2022 13:32:42	1730170@upt.edu.mx	1730170	GERARDO LOPEZ REYES	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2020
1374	7/4/2022 13:32:55	erasmo91@hotmail.com	1630431	ERASMO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	INGENIERIA CIVIL	2019
1375	7/4/2022 13:33:04	ari.m2517@gmail.com	1630725	ARIANA RIVEROS MARROQUIN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2020
1376	7/4/2022 13:33:35	eras482@gmail.com	1430647	EDGAR RUBEN ORTIZ SANCHEZ	INGENIERIA CIVIL	2018
1377	7/4/2022 13:33:40	alansr16@gmail.com	1734354	ALAN RAUL CHAVEZ LICEAGA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2020
1378	7/4/2022 13:33:40	janis_109@outlook.com	1730404	JANETH MORALES ALEMAN	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2020
1379	7/4/2022 13:34:08	magaly_soto1@hotmail.com	1810008	Yuritza Magaly Soto Montoy	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2021
1380	7/4/2022 13:35:21	chcho019@outlook.com	1630540	Jesús Alberto Silva Vargas	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2019
1381	7/4/2022 13:35:41	lizvillar210@gmail.com	1730915	LOETH CRISTINA VILLAR ESCOBICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2020
1382	7/4/2022 13:35:10	vmongg8917@gmail.com	1534212	VIRDIANA MONTSERRAT GARCIA GUEVARA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2018
1383	7/4/2022 13:36:24	santuarionemeng@gmail.com	1730367	GERARDO GUADALUPE SANTUARIO MENESE	INGENIERIA ROBOTICA	2020
1384	7/4/2022 13:36:38	mel.up96@gmail.com	1630544	MELISSA BARRAZA PEREZ	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2020
1385	7/4/2022 13:37:11	ing_rbm@outlook.com	1630896	RICARDO BRAVO MENCHACA	INGENIERIA EN ELECTRONICA Y EN TELECOMUNICACIONES	2020
1386	7/4/2022 13:37:14	m.2203@gmail.com	1630794	KARLA TAMY YAÑEZ SANSON	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2019
1387	7/4/2022 13:37:47	marry_451@hotmail.com	1716811	MARIBEL CABRERA GARCIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2020
1388	7/4/2022 13:37:52	aribanz@hotmail.com	1530669	ANDREA BUSTAMANTE MUÑOZ	INGENIERIA TECNOLOGIAS DE MANUFACTURA	2018
1389	7/4/2022 13:37:57	marl_oe87@hotmail.com	1630640	MARIBEL ORTIZ ESTEFES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2019

**Estimado Egresad@:**

A través de este medio es un gusto poder saludarte y saber de tu trayectoria profesional, por ello utilizamos como herramienta el cuestionario adjunto, mismo que permitirá conocer tu trayectoria y necesidades después de egresar y poder fortalecer a través de las diferentes áreas tus habilidades y conocimientos.

Agradecemos tu apoyo en poder recabar esta información que es muy valiosa para poder seguir teniendo contacto contigo.

Así mismo es uno de los pasos para poder liberarte del área de vinculación para tu trámite de titulación, y de esta forma poder darle seguimiento y no tengas mayor retraso.

Te invitamos a que nos sigas en los diferentes medios de comunicación para poder seguir teniendo contacto contigo, para tu Casa de Estudios la Universidad Politécnica de Tulancingo **eres muy importante.**

Canales de comunicación :

- [egresados@upt.edu.mx](mailto:egresados@upt.edu.mx)
- <https://t.me/joinchat/SQC1RmQaCOvHwxS>
- <https://www.facebook.com/egresados.upt>
- 7711256470



## 2. Atención de Egresados en trámites de titulación

Constancia de no adeudos Recibidos X



**DANIEL MARTINEZ BELLO**

Hola Buen día Ing. Janett Jazmín Hernández Espitia, soy Daniel Martínez Bello alumno de la carrera Ingeniería Robótica (matricula 1730886) y ya cuento con los r

mié, 6 abr, 14:44 1



**Seguimiento de Egresados UPT** <egresados@upt.edu.mx>

para DANIEL

Jue, 7 abr, 9:54 ☆ ↶

**Estimado Daniel:**

Revisando la base de datos, efectivamente ya corrobore la información correcta de tu llenado.

Te comento, no hay un formato de hoja de no adeudo, se realiza la liberación en las áreas, si tuvieras algún adeudo se te informa por correo electrónico.

Saludos.

\*\*\*



Hoja de no adeudo Externo Recibidos X



**MarissaYanet Rosas**

para mí

mar, 17 may, 21:19 ☆ ↶

Buenas noches! Tengo unas dudas. Para poder avanzar al paso de registro para titulación, el formulario pide la hoja de no adeudo. Cómo se puede conseguir o que es lo que se tiene que hacer.

Ya que al entrar al sistema de cuotas me aparece que quedó el examen de egreso pero yo lo he cubierto, también me aparecen conceptos de pagos para el proceso de registro de titulación.

Pd. Adjunto evidencia

Espero pronta respuesta. Gracias



**Seguimiento de Egresados UPT** <egresados@upt.edu.mx>

para MarissaYanet

mié, 18 may, 9:22 ☆ ↶

**Estimada Marissa:**

La hoja de no adeudo es de manera digital entre las áreas y si tuvieras algún adeudo se te envía correo, para que te actualicen el sistema de cuotas es al correo: [maria.otomo@upt.edu.mx](mailto:maria.otomo@upt.edu.mx)

Aún así reenvió tu correo al área correspondiente.

Saludos.

(sin asunto) Externo Recibidos X



**Blanca Manzano**

Hola buen dia como puedo obtener mi hoja de no adeudos podria ayudarme

mié, 8 jun, 14:59 ☆



**Seguimiento de Egresados UPT** <egresados@upt.edu.mx>

para Blanca

Jue, 9 jun, 12:14 (hace 13 días) ☆ ↶

**Estimada Blanca:**

No se realiza entrega física de la hoja de NO ADEUDO, todo el proceso para la liberación es de manera virtual.

Pasos a seguir:

- 1.- Realizar el registro para el proceso de titulación (<https://m9.cti@upt.edu.mx>)
- 2.- Después del paso número 1, puedes continuar con los siguientes.

En el caso de Vinculación, es el llenado del cuestionario de actualización de datos, el cual lo puedes escanear en el siguiente código QR

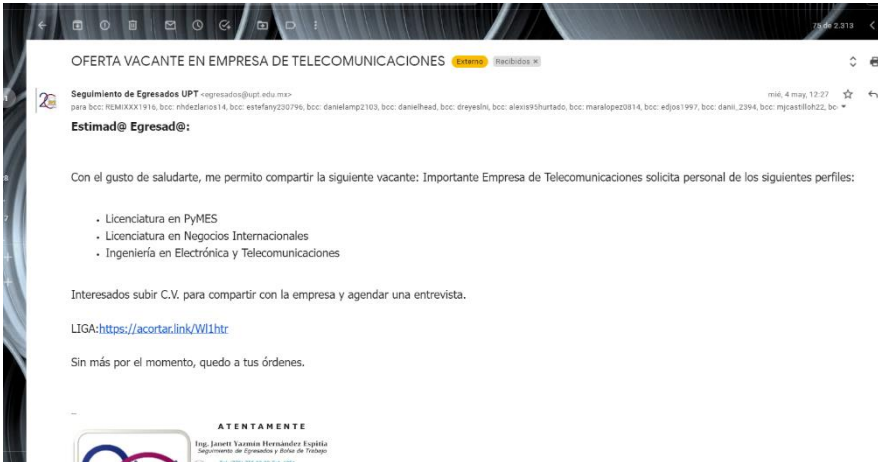
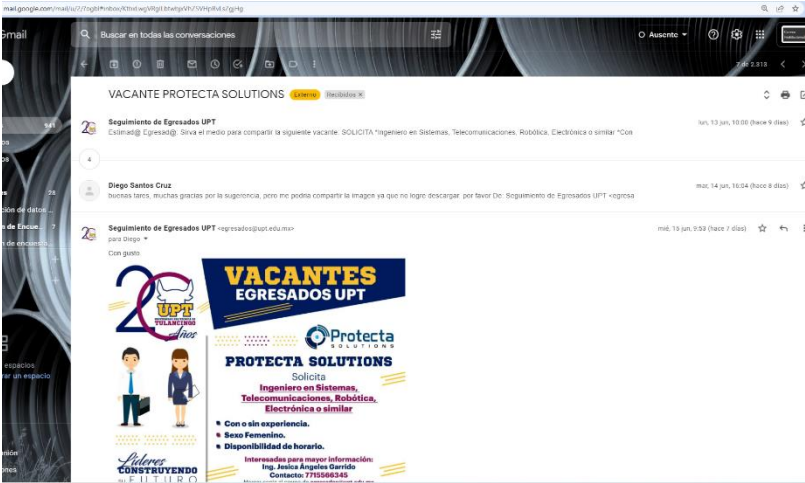


En los posteriores pasos, como biblioteca y servicios escolares, habrá que esperar a que te envíen correo para la donación del libro y la cita a la universidad para entrega de documentación.

Sin más por el momento, quedo a tus comentarios.



## 3. Publicación y Difusión de Vacantes



Re: VACANTE REVOLT



Egresados Upt  
4 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### ASESORIA FINANCIERA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Solicita  
**AUXILIAR DE CONTABILIDAD**

Requisitos:

- Contar con Disponibilidad de horario.
- Que vivan de preferencia en Tulancingo de Bravo.
- Que sean responsables.
- Sexo Indistinto.
- Vacantes :2
- Conocimientos en Hoja de Cálculo Excel y Contabilidad General.
- Conocimientos en el manejo de programas de Facturación y Contabilidad.

Interesados enviar CV al correo:  
**anna-920@hotmail.com**  
Marcar copia al correo de **egresados@upt.edu.mx**

**Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1251 **WWW.UPT.EDU.MX** @UPTulancingo1 @UPTulancingo

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
2 de abril  
#VacantesEgresadosUPT  
Asesoría Financiera fiscal y administrativa solicita auxiliar de contabilidad.  
Mayores informes al correo **anna-920@hotmail.com**  
#FamiliaSE... Ver más

4 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### METAL PRECISIÓN CUTTYNG TOOLS S.A. DE C.V

SOLICITA  
**Ing. Industrial o Tecnologías de Manufactura**

Requisitos:  
**Experiencia en Metal Mecánica.**  
**Enviar whatsapp al: 771 703 1703**

**MPCT**  
MAYORES INFORMES:  
**egresados@upt.edu.mx**

**Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1251 **WWW.UPT.EDU.MX** @UPTulancingo1 @UPTulancingo

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
1 de abril  
Metal precisión solicita ingeniero Industrial o Tecnologías de manufactura, mayores informes enviar WhatsApp al 7717031703  
#FamiliaSEPH  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

1 vez compartido

Egresados Upt  
5 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### Nu4 Automation

SOLICITA  
**Ingenieros en Sistemas, Informática, Software, Sistemas Computacionales, Programación**

**TITULADO O EN PROCESO IDEALMENTE CON FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD.**

Con conocimientos en:

- Lenguajes como C++, Java (J2EE), XML, Python, bases de datos relacionales, SQL y tecnologías ORM.
- JavaScript ■ C# ■ PHP ■ C/C++
- R ■ Objective-C.
- Metodologías ágiles.
- Inglés técnico leído.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar y dar mantenimiento a los Software dependiendo de los ajustes requeridos.
- Participar en el análisis de los requerimientos de lógica para la programación.
- Crear del algoritmo.

CONTACTO:  
Whatsapp: Tel: 55-50-20-64-74 ext. 2232  
CORREO: **recursos.humanos@bestcollect.com.mx**  
**Lic. Janeth Chávez Maciel**

**MAYORES INFORMES:**  
**egresados@upt.edu.mx**

**Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1251 **WWW.UPT.EDU.MX** @UPTulancingo1 @UPTulancingo

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
5 de abril

Egresados Upt  
12 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### GRAN EVENTO DE RECLUTAMIENTO

Es el momento de triunfar, esta es tu gran oportunidad, se parte del mejor equipo de trabajo, únete al líder mundial en venta de autos. (El primer paso a un nuevo cambio lo das TU)

**BUSCAMOS:**

**ASESOR DE VENTAS**

- Oportunidad por las ventas
- Manejo de redes sociales
- Facilidad de palabra
- Habilidad de negociación
- Buena presentación
- Saber manejar y contar con Licencia Vigente

**ASESOR DE COMPRAS**

- Atractivas Comisiones (100% Comisiones)
- Prestaciones de Ley
- Capacitación Continua
- Estabilidad Laboral
- Crecimiento y desarrollo

TE ESPERAMOS EL **25 DE ABRIL**  
EN UN HORARIO DE **9:00 AM A 4:00 PM**

Torres de Plata Camino Real de la Plata #107, PENTHOUSE Zona Platada PACHUCA Hidalgo.

Contáctanos  
**771-129-1352**

ACUDE CON TU CV O SOLICITUD ELABORADA



Egresados Upt  
25 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### CONCENTRA CONSORCIO AGROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

SOLICITA  
**Asistente Personal**

- Lugar de trabajo: Tulancingo Hidalgo colonia jardines del sur.
- Número de plazas: 1.
- Carrera profesional: Licenciatura en administración o TSU en administración.
- Nivel de estudios: Licenciatura trunca o terminada.
- Edad deseable: 20 años o más.
- Género: Femenino.
- Tiempo de experiencia: 6 meses o más (pueden ser prácticas profesionales).
- Manejo de PC: Paquetaria office.
- Horario de trabajo: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 y sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Prestaciones de ley y supervenientes (BMS, vacaciones, aguinaldo).
- Conocimientos relacionados al puesto.

**MAYORES INFORMES:**  
egresados@upt.edu.mx

**INTERESADOS LLAMAR AL SIGUIENTE NÚMERO:**  
Tel: 775-755-02-20 pedir canalización a RH o enviar CV a:  
CORREO: guadaluperoldan@nutifon.com.mx  
Marcar copia a: egresados@upt.edu.mx

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

Egresados Upt  
12 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### INTERNATIONAL SOLUTIONS SOLICITA

#### Ejecutivo de Operaciones Marítimas

- Funciones Principales:** Organización y coordinación de embarques de importación, exportación seafreight y aérea, carga consolidada (LCL) así como la carga de contenedor completo (FCL), carga proyectada.
- Responsabilidades:** Coordinar la parte operativa de los envíos de importación o exportación en seafreight, periodo de tiempo dado, incluyendo partes obligatorias como booking, cotizaciones, liberaciones, etc. En caso de discrepancias, asesorar al cliente y modificar el manifiesto.
- Experiencia en funciones operativas de tráfico marítimo de mercancías.** (recomendable).
- Egresado de la carrera de Administración de Negocios Internacionales y/o Comercio Exterior o Afín (Titulado o Pasante), Inglés fluido (recomendable).** Habilidad por el sector del comercio internacional el mercado.
- Tipo de empleo:** Tiempo completo lunes a viernes 9:0 - 6:00 p.m.
- Lugar de trabajo:** home office.

**MAYORES INFORMES:**  
egresados@upt.edu.mx

**CONTACTO:**  
Tel: 55-9035-4868  
CORREO: mariana.garcia@img.com.mx  
Marcar copia a: egresados@upt.edu.mx

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

Egresados Upt  
25 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### HCL TECHNOLOGIES

Solicita  
**Ingeniero en Sistemas Computacionales o a fin**

**Requisitos:**

- Inglés.
- Licenciatura concluida.
- Disponibilidad para aprender mas sobre software testing, testing automatizado, selenium y java.
- Contar con nivel básico de laguna de estas skills: Java, Testing Manual o Testing Automatizado.

**Contacto:**  
Reclutador: kenlaestefany.villa@hcl.com, enviar CV en Inglés.  
Contacto de referencia: Leonardo Avilés Meneses  
Marcar copia al correo de egresados@upt.edu.mx

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

Egresados Upt  
25 de abril

## VACANTES EGRESADOS UPT

### REVOLT DE MÉXICO

Solicita  
**LÍDER DE CALIDAD**

- Escolaridad:** Licenciatura o Ingeniería (preferente Ing. Industrial, Lic. Administración).
- Sexo:** indistinto.
- Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.
- Funciones a desarrollar:**
  - ISO 9001:2015.
  - Gestión de trámites ante STPS.

**Mandar información al correo:**  
kherandez@revolt.mx  
Marcar copia al correo de egresados@upt.edu.mx  
WhatsApp: 556 068 2674

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

Egresados Upt  
4 de mayo

## VACANTES EGRESADOS UPT

### REVOLT DE MÉXICO

Solicita  
**Asesor de Ventas**

- Escolaridad:** Licenciatura en Administración de PyMES o Ingeniería Industrial.
- Sexo:** Femenino.
- Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 am. a 6:00 p.m.
- Funciones a Desarrollar:**
  - Asesor de Ventas. - Atención de Clientes.
  - Logística. - Inventarios.

**Contacto:**  
Mandar C.V. al correo: foizada@revolt.mx  
Whatsapp: 556-068-2674  
Marcar copia al correo de egresados@upt.edu.mx

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

Egresados Upt  
12 de mayo

## VACANTES EGRESADOS UPT

### CONSTRUCTORA PROYECTOS REHTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

SOLICITA  
**Vacante de Ingeniero Civil**

Empresa importante en el giro de la construcción busca profesional proactivo, con liderazgo, conocimiento en obra.

**Habilidades:**

- Manejo de Office.
- Análisis.
- Organizado.
- Enfoque resultados.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.

**Experiencia deseable:**

- Lectura y elaboración de planos.
- Negociación con proveedores.
- Conocimiento de los diferentes tipos de terreno.
- Generaciones y estimaciones.

**Ofrece:** Nómina 100%, prestaciones de ley, váticos. Zona de trabajo: Interior de la República.

**MAYORES INFORMES:**  
egresados@upt.edu.mx

**CONTACTO:**  
M. en I. Jesús Esquivel Vázquez - Coordinador de proyectos  
Tel.: 5528275309  
CORREO: jesusesquivel@constructorarehtos.com.mx  
Marcar copia a: egresados@upt.edu.mx

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo



Egresados Upt  
9 de junio a las 14:02

## VACANTES EGRESADOS UPT

### INEGI

SOLICITA  
**DESARROLLADOR DE BACKEND, BASE DE DATOS**

**Requisitos:**  
Nivel de estudios: Ingeniería o Licenciatura en sistemas o fin (Por conducto/funcionaría).  
Desarrollador de Backend: indispensable JAVA (estructuras de control, programación POO), ORACLE, PYTHON, R, Microsoft Office.  
Desarrollador de BD: Manejadores de Bases de Datos Oracle Database o MS SQL Server. Experiencia en el desarrollo con SQL Developer, Toad PL/SQL, Construcción de Modelos de BD, Microsoft Office.

**Tipo de Vacante:**  
Jornada: Tiempo completo.  
Horario: Lunes a viernes, 8:30 a.m. a 16:30 horas.  
Contrato eventual.  
Localidad de la vacante: CDMX, Av. Patriotismo, San Juan, Benito Juárez, 03730 Ciudad de México, CDMX.

**MAYORES INFORMES:**  
egresados@upt.edu.mx

**CONTACTO:**  
Interesados enviar C.V a: ruth.tuxpeno@inegi.org.mx

Call Center P00  
Col. Huespedes  
Tulancingo, Hgo.  
(775) 75 5 82 02 ext. 1201  
WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo @UPTulancingo

Egresados Upt  
13 de junio a las 13:11

## VACANTES EGRESADOS UPT

### QUÁLITAS

Solicita  
**LIC. DE ADMINISTRACIÓN DE PYMES Y/O A FIN**

**Auxiliar de Emisión.**  
**Atención de Clientes a través de apoyar en la Cotización y Emisión de Pólizas de Seguro de Automotores.**

**Contacto:**  
Carlos Chávez  
Correo: Tulancingo\_ventas3@qualitas.com.mx  
Cel.: 5539017437  
Marcar copia al correo de egresados@upt.edu.mx

Call Center P00  
Col. Huespedes  
Tulancingo, Hgo.  
(775) 75 5 82 02 ext. 1201  
WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo @UPTulancingo

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
13 de junio a las 13:00 - 04

Egresados Upt  
13 de junio a las 13:12

## VACANTES EGRESADOS UPT

### GlobalChef

UNETE A NUESTRA EQUIPO BUSCAMOS:

### Asesor de Sucursales

• Sueldo Base + Comisiones (\$6,000 a \$10,000 mens.)  
• Prestaciones de Ley  
• Desarrollo laboral

**Requisitos:**  
- Masculino y Francés  
- Mayor de 20 años  
- Bilingüe  
- Experiencia en Ventas y Servicio  
- Disponibilidad inmediata

**Informes:** 22-27-91-36-26

## VACANTES EGRESADOS UPT

### GlobalChef

SOLICITA:

### Encargada de Sucursal

• Sueldo Base + Comisiones (\$10,000 a \$16,000 Mens.)  
• Prestaciones de Ley  
• Desarrollo laboral

**Requisitos:**  
- Masculino y Francés  
- Mayor de 25 años  
- Licenciatura en Comercio  
- Experiencia en el puesto.  
- Disponibilidad inmediata

**Informes:** 22-27-91-36-26

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
13 de junio a las 11:30  
#VacantesEgresadosUPT

Egresados Upt  
13 de junio a las 13:09

## VACANTES EGRESADOS UPT

### EMBOTELLADORA MAYOL

SOLICITA  
**MECÁNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

**Descripción de las actividades:**  
Planes de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas en línea.  
Mantenimiento a equipos de línea en ogiva y escalación.  
Actualización de equipos y maquinaria.  
Mantenimiento de Vacantes 2.

**Requisitos:**  
Capacidad de tomar decisiones.  
Responsabilidad social y ética.  
Buena comunicación, trabajo en equipo.

**Ofrecemos:**  
Prestaciones superiores a la ley.  
Bono.  
Plan de vida y carrera.

**ENVIAR CV A CONTACTO:** Yuesh Molano  
Correo electrónico: yuesh.molano@embotelladaramayol.com.mx  
Teléfono: 775 75 2 34 34

## VACANTES EGRESADOS UPT

### EMBOTELLADORA MAYOL

SOLICITA  
**OPERADOR DE SOPLADO**

**Descripción de las actividades:**  
Manejo de máquinas y herramientas.  
Cambio de formatos.  
Entrenamiento y manejo de motores.  
Número de Vacantes 2.

**Requisitos:**  
Capacidad de tomar decisiones.  
Responsabilidad social y ética.  
Buena comunicación, trabajo en equipo.

**ENVIAR CV A CONTACTO:** Yuesh Molano  
Correo electrónico: yuesh.molano@embotelladaramayol.com.mx  
Teléfono: 775 75 2 34 34

Universidad Politécnica de Tulancingo.



Egresados Upt  
2 d · 0

## Día por el Empleo

**20 al 28 de Junio**  
**9:00 a 13:30 hrs.**

Para mayores informes:  
Tels.: (773) 732 04 96 y 100 33 99  
Horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 4:30  
Correo: [snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx](mailto:snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx)  
(envíanos tu CV o Solicitud de Empleo y CURP)

**Unidad Regional Tula de Allende**  
Plazuela de la Estación s/n Col. Centro (Antigua Estación del Ferrocarril) Tula de Allende, Hgo., C.P. 42800

Omar Fayad  
19 de junio a las 14:50

Te invito a ser parte del #DíaPorElEmpleo que llega a diferentes municipios del estado. Conoce fechas y sedes.

- 20 al 28 de junio
- 9:00 a 13:30 horas.

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Tepic del Río	20-jun-22	Foramora
Atlix	21-jun-22	Unidad Educativa (Cachal de Bayamón)
Tehuacán	21-jun-22	Presidencia Municipal
Tlaxcoapan	22-jun-22	Presidencia Municipal
Tzucucan de Aldama	22-jun-22	Casa de Cultura
Atotonilco de Tula 2	23-jun-22	Frente al Museo
Ajicuba	24-jun-22	Presidencia Municipal
Tetepango	28-jun-22	Presidencia Municipal

Egresados Upt  
8 de junio a las 11:10 · 0

## ¡CUIDADO con estas RED FLAG!

EN LAS ENTREVISTAS DE TRABAJO!

¿QUÉ PUEDES HACER?

- 1 Legas horas de espera
- 2 No tienes un CV
- 3 No tienes el nivel de calificación
- 4 No hay preguntas
- 5 La oferta de trabajo

No te dejes engañar en las entrevistas de trabajo, toma nota de las siguientes recomendaciones que nos comparten nuestros aliados de OCCMundial.com

Te invitamos a revisar nuestra oferta laboral: <https://n9.cl/n3ob>

ENCUENTRA EL FUTURO | RVE | OCCMUNDIAL

¡Liberes CONSTRUYENDO EL FUTURO!

Egresados Upt  
20 h · 0

**GALGO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Unidad Regional Tula de Allende  
Plazuela de la Estación s/n Col. Centro,  
(Antigua Estación del Ferrocarril) Tula de Allende, Hgo., C.P. 42800.

Tels.: (773) 732 04 96 y 100 33 99

E-mail: [snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx](mailto:snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx)  
(envíanos tu CV o Solicitud de Empleo y CURP).

Vacantes:

- Ayudante gral. de producción
- Auxiliar de planeación
- Auxiliar de limpieza
- Auxiliar de comedor
- Ingeniero industrial

Egresados Upt  
8 de junio a las 17:36 · 0

¿Amigo te encuentras en busca de trabajo?  
La STPSH te invita a participar en el

## TALLER VIRTUAL

Para Buscadores de Empleo

**Junio: 02, 03, 09, 10, 15, 16, 17 y 23/11:00 hrs.**

Previo registro en: <https://forms.gle/96chnUTICTfa5FK59>

Te brindarán herramientas para la búsqueda segura y efectiva de una oferta de trabajo acorde a tus conocimientos, competencias y/o experiencia laboral.

TRABAJO | SNE



## Visitas Guiadas y/o Conferencias

Con la finalidad de fortalecer la formación académica de nuestros estudiantes desde los primeros cuatrimestres, el modelo educativo establece una estrecha vinculación con los sectores social, educativo y productivo con el Programa de:

- **Visitas Guiadas y /o Conferencias.** Como una actividad estratégica vinculada a la pertinencia del conocimiento, las visitas guiadas corresponden a objetivos específicos de los planes de estudio de cada Programa Educativo (PE), mismas que son programadas a empresas que puedan contribuir con una experiencia real de los contenidos de aprendizaje, complementando sus conocimientos con Conferencias que les permita incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.

**Impacto:** Durante el periodo abril-junio 2022, se logró realizar la gestión de cuatro conferencias.

A continuación, se desglosan estas actividades:

Debido a la contingencia del COVID -19 no se han realizado visitas guiadas desde el mes de abril de 2020.

	<b>Videoconferencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ponente</b>
<i>1</i>	<i>Educación ambiental</i>	<i>11 de mayo 16:00 hrs</i>	<i>Jessica Lora del Río</i>
<i>2</i>	<i>Energías Renovables</i>	<i>12 de mayo 12:00 hrs</i>	<i>Dra. Clementina Rueda German</i>
<i>3</i>	<i>Sistemas de Control para reducir la contaminación</i>	<i>19 de mayo 12:00 hrs</i>	<i>Ing. Luis Arturo Márquez Vera</i>
<i>4</i>	<i>Cambio climático</i>	<i>08 de junio 12:00 hrs</i>	<i>Dr. Pablo Irving Fragoso López</i>
<i>5</i>	<i>Uso sustentable de la energía eléctrica</i>	<i>21 junio21 junio12:00h</i>	<i>Ing. Sergio Gutiérrez Gonzaga</i>

# 1.- Educación ambiental



**Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO**

# INVITACIÓN

**La Universidad Politécnica de Tulancingo**  
te invita al taller:

## "EDUCACIÓN AMBIENTAL"

**Jessica Lora del Río**  
Coordinadora del área de proyectos en Youth Organization Ecology  
**16:00 horas**

**11 DE MAYO DE 2022**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/WMnRnph1LHADT4R7>

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/89923005414?pwd=RkoxemRSeWxCVERMmdjR1prQjJQdz09>

Calle Ingenierías #100  
Col. Hapitalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingot

@UPTulancingo



## 2.- Energías Renovables

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:  
**"ENERGÍAS RENOVABLES"**

Ponente: **Dra. Clementina Rueda Germán**  
Coordinadora de la Maestría en Energías Renovables

Fecha: **12 de mayo de 2022, 12:00 horas.**

**Lugar: Salón Líderes**

*Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO*

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1301

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

@UPTulancingo





### 3.- Sistemas de Control para reducir la contaminación

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:

**"SISTEMAS DE CONTROL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN"**

Ponente: **Ing. Luis Arturo Márquez Vera**  
Estudiante de la Maestría en Automatización y Control de la UPT

**Fecha: 19 de mayo de 2022, 12:00 horas.**

**Lugar: Salón Líderes**

*Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO*

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco, Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1301 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo



4.- Cambio climático



# DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE





**La Universidad Politécnica de Tulancingo**  
en el Marco del Día Mundial del Medio Ambiente  
te invita a la conferencia:

**"CAMBIO CLIMÁTICO"**  
Ponente: **Dr. Pablo Irving Fragoso López**  
*Jefe de área de evaluación y monitoreo forestal en  
Asociación de Silvicultores de la Región Forestal  
Pachuca y Tulancingo, A.C.*

**08 DE JUNIO, 12:00 HORAS**

Sigue la transmisión en vivo por:  
 **LIVE @UPTulancingo1**

*Estudiantes de Administración, Financiera  
y Negocios Internacionales.*  
Lugar: **Salón Líderes.**

*Líderes*  
**CONSTRUYENDO**  
su FUTURO

 [www.facebook.com/uptulancingo](#)
 [@UPTulancingo1](#)
 [www.upt.edu.mx](#)
 [www.youtube.com/uptulancingo](#)

### 5.-Uso Sustentable de la Energía Eléctrica CFE



Elaboró

Lic. Janett Yazmín Hernández Espitia  
Responsable de Convenios y  
Seguimiento de Egresados

Autorizó

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión



## Informe Trimestral de Actividades

Dirección de Vinculación y Extensión

Trimestre abril-junio

Fecha 30 de junio de 2022

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.5 Movilidad Académica
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios en movilidad académica firmados.		
Resumen Narrativo	Firma de convenios de colaboración en movilidad académica en educación superior.		
Supuestos	Las instituciones tienen interés para firmar convenios de mutua cooperación para la movilidad de estudiantes y docentes.		
Medios de Verificación	Informe trimestral de convenios de movilidad académica firmados, generados y ubicados en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Trimestrales

Programada	5	Alcanzada	5
------------	---	-----------	---

### Descripción de Actividades

Se realiza la gestión de convenios de movilidad con Instituciones de Educación Superior IES Nacionales e Internacionales.

- Convenio de Colaboración Nacional con el Instituto Tecnológico de Sonora.
- Convenio de Colaboración Nacional con la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas.
- Convenio Marco de Colaboración Internacional Universidad Politécnica de Madrid España.
- Convenio Específico de Movilidad Universidad Politécnica de Madrid España.
- Acuerdo Bilateral para Intercambio Universidad Politécnica de Madrid España.





# Universidad Politécnica de Tulancingo



**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, EN LO SUCESIVO "LA UNACH", REPRESENTADA POR EL RECTOR, DR. CARLOS FAUSTINO NATARÉN NANDAYAPA, Y, POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, HIDALGO, EN LO CONTINUO "LA UPT", REPRESENTADA POR EL RECTOR, DR. ARTURO GIL BORJA, Y DENOMINADOS CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

## DECLARACIONES

I. Declara "LA UNACH" a través de su representante que:

I.1. De conformidad con el artículo 3 de su Ley Orgánica, es un organismo autónomo descentralizado, reconocido constitucionalmente, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de los intereses de la Nación, del Estado y de la comunidad universitaria, creado por Decreto número 98, de fecha 28 de septiembre de 1974, expedido por la Quincuagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial número 43, de fecha 23 de octubre de 1974, ante la necesidad de contar con una institución rectora de la vida académica en la Entidad.

I.2. Conforme al numeral 4 de su precitada Ley Orgánica, tiene por objeto incidir en el desarrollo de Chiapas y de la nación, particularmente de la región sur-sureste del país así como de Centroamérica, a través de la enseñanza de la educación superior, de la investigación, de la construcción, extensión y socialización del conocimiento y la cultura, por medio de la formación y actualización de técnicos, profesionistas, profesores e investigadores con compromiso social que permita coadyuvar en el desarrollo social, económico, político y cultural.

I.3. Tiene personalidad jurídica para suscribir el presente convenio general de colaboración académica y que la representación legal, en términos del numeral 16 de su vigente Ley Orgánica, recae en el Rector, Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa, designado por acuerdo de la H. Junta de Gobierno el 27 de noviembre del 2018 con efectos a partir del 04 de diciembre del mismo año.

I.4. Para los fines y efectos legales que deriven de este acuerdo, señala como su domicilio el ubicado en Boulevard Dr. Belisario Domínguez km. 1081 sin número, Colina Universitaria, edificio de Rectoría, Colonia Terán, Código Postal 29050, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

II. Declara "LA UPT" a través de su representante que:

II.1. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.2. Que tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas,

Pág. 1/5



**CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. ARTURO GIL BORJA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARA "LA UPT", Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, EL DR. JESÚS HECTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ITSON", Y CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

## DECLARACIONES

I. Declara "LA UPT":

I.I. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.II. Que tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica y de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

I.III. Que entre sus funciones está: fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

I.IV. Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016, y está facultado para firmar el presente documento de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación, por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

I.V. Que señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías N° 100, colonia Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT021202956.

I.VI. Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "EL ITSON".

Página 1/6



## CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, HIDALGO MÉXICO.

La UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, (en adelante UPM), representada por su Rector, el Excmo. Sr. D. Guillermo Cisneros Pérez, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, (CIF Q-2818015F), nombrado por Decreto 109/2020 de 25 de noviembre (BOCM nº 289 de 26 de noviembre de 2020), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades que le confieren los estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM nº 273 de 15 de noviembre de 2010), con domicilio en la Avda. Ramiro de Maeztu, nº7, 28040 Madrid, España, y la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, (en adelante UPT), representada por su Rector, Dr. Arturo Gil Borja, con domicilio legal y fiscal ubicado en Calle Ingenierías No.100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo, acuerdan firmar el presente Convenio de Colaboración Internacional de conformidad con las siguientes cláusulas:

### EXPONEN

- Que las dos entidades tienen objetivos e intereses comunes en los campos académico, científico, cultural y social.
- Que la UPT es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.
- Que la UPM es una entidad de derecho público que goza de plena personalidad jurídica y patrimonio propio para el desarrollo de sus funciones y la consecución de sus fines. Los fines de la UPM se orientan hacia la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.
- Que tanto la UPM como la UPT desean colaborar en los campos formativos y científicos de interés común, incluyendo la participación en actividades conjuntas tanto de ámbito nacional como internacional.

Pág. 1 de 5



## CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ACUERDO BILATERAL PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES Para los curso/s académico/s comprendidos entre 2021/2025

Entre

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Coordinador Institucional (nombre, dirección, tlfno, e-mail)	Prof. Julio Lumbreras Martín Vicerrector de Estrategia e Internacionalización Paseo Juan XXIII, nº 11. 28040 Madrid ☎ : +34 9106 70151 (T) : vicerrector.internacional@upm.es Contacto Administrativo: (F) : internacional.lationamerica@upm.es
Coordinador de la Escuela/ Facultad en la UPM (nombre, centro, dirección, tlfno, E-mail)	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación Campus Sur. c/ Nicola Tesla, s/n - 28031-Madrid-ESPAÑA Tfno: +34 910673211/0 E-mail: movilidad@etsit.upm.es

Y

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, MÉXICO
Coordinador Institucional (nombre, dirección, tlfno, E-mail)	Dr. Arturo Gil Borja Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo Calle Ingenierías Número 100, Colonia Huapalcalco, Tulancingo de Bravo Hidalgo ☎ : +52 775 75 5 82 02 ext. : Contacto Administrativo: (F) : direccion.vinculacion@upt.edu.mx
Coordinador del Centro de Estudios (nombre, centro, dirección, tlfno, E-mail)	Dr. Alfonso Padilla Vivanco Secretario Académico Calle Ingenierías Número 100, Colonia Huapalcalco, Tulancingo de Bravo Hidalgo ☎ : +52 775 75 5 82 02 ext.1500 (F) : alfonso.padilla@upt.edu.mx Contacto Administrativo: (F) : secretaria.academica@upt.edu.mx

Las instituciones trabajarán según los principios del Acuerdo de Colaboración Internacional de fecha:..... Ambas instituciones, se comprometen a no enviar más estudiantes, profesores y PAS de los pactados en este acuerdo. En caso de que por cualquiera de las actividades programadas se modificara este acuerdo, se deberá renovar con los nuevos características

### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR ESTANCIAS DE ESTUDIOS



Área	Nombre	Nivel	Institución		Números Totales		
			DE	A	Estudi antes	Total meses	
ÁREA DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (ETSIST)	X	Grado		UPM	UPT	2	10
	X	Post-grado		UPT	UPM	2	10

\* El número de meses será 5 meses para estancias de 1 cuatrimestre y 10 meses para estancias de 2 cuatrimestres. Si se especifica 1 estudiante 10 meses, se podrá modificar luego por 2 estudiantes 5 meses, y viceversa.



# Universidad Politécnica de Tulancingo



 **POLITÉCNICA** 

**CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ENTRE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, ESPAÑA  
Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, HIDALGO MÉXICO.**

Por una parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**, a quien en lo sucesivo se le denominará "UPM", representada por su Vicerrector de Internacionalización, Prof. Luis Ricote Lázaro, con DNI nº 7527552, nombrado en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos de la UPM, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM nº 273 de 15 de noviembre de 2010).

Y por la otra, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**, a quien en lo sucesivo se le denominará "UPT", representada por su Rector, Dr. Arturo Gil Borja.

Acuerdan firmar el presente Convenio Específico de Movilidad de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA - INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES**

- Las partes que han firmado este convenio se comprometen a organizar el intercambio de estudiantes especificados en la Primera Cláusula para uno o dos semestres académicos. Se admitirán periodos de intercambio de mayor duración siempre que así se establezca en un Convenio Específico Adicional a este convenio. Ambas partes deben intercambiar el mismo número de estudiantes.
- Podrán participar en el intercambio aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en alguna de las instituciones firmantes. Estos estudiantes deberán haber cursado al menos tres años completos o 180 ECTS de estudios universitarios.
- La institución de origen seleccionará a los estudiantes aptos para Intercambio. Los candidatos deben cumplir los requisitos de matrícula de la institución anfitriona. La institución receptora se reserva el derecho a aceptar los candidatos. Ambas instituciones aprobarán el plan de estudios individual que seguirá el estudiante.
- Se otorgará a todos los estudiantes que participen en el programa de intercambio los mismos derechos de los que normalmente gozan los estudiantes matriculados en la institución de destino. Estos estudiantes deberán respetar las normas y regulaciones de institución receptora.
- El dominio de la lengua del país anfitrión debe ser suficiente para que cumplan las metas del intercambio.
- Los estudiantes que realicen un intercambio pagarán los gastos de matriculación en su institución de origen y quedarán exentos de este pago en la institución de destino. Los gastos adicionales, que incluyen la contratación de un seguro de asistencia médica por el periodo que dure la estancia, dependen de la reglamentación de la institución que los recibe y serán responsabilidad del estudiante de intercambio.

Pág. 1 de 4

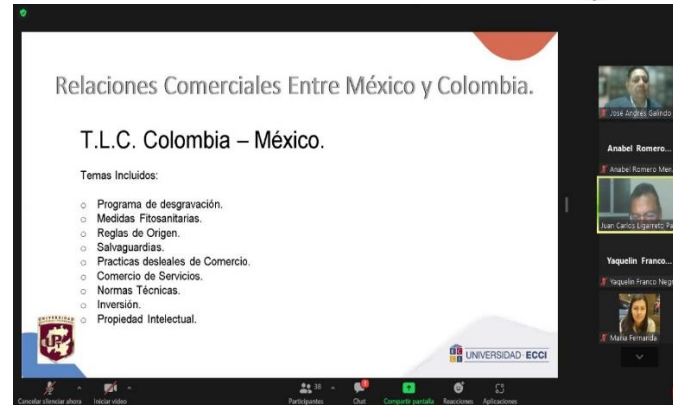
Adicionalmente, se efectuaron actividades de internacionalización:

- Clase espejo de la Licenciatura en Negocios Internacionales, "Acuerdos Internacionales y Geopolítica" en colaboración con ECCL, Colombia.





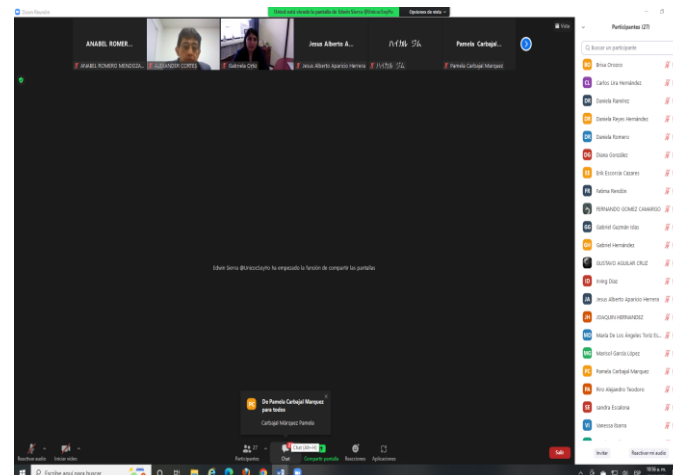
# Universidad Politécnica de Tulancingo



- Clase espejo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes “Innovación Empresarial”, en Coordinación Institución Universitaria Colegios Colombia, UNICOC- UPT.



- Clase espejo de la Licenciatura en Negocios Internacionales, “Propuesta de Valor” en colaboración con la Institución Universitaria Colegios Colombia, UNICOC- UPT.





# Universidad Politécnica de Tulancingo



- Se recibe la postulación de dos Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla Colombia, para para aplicar a la Beca de Alianza del Pacífico y se remite carta de aceptación.



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN  
**ALTA CALIDAD**  
RENOVACIÓN: 8 AÑOS • 2021 - 2029  
Resolución 01/1987 - ARREGLO ACADÉMICO



Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 15 de junio del 2022.

No. de Oficio: UPT/DivyER/235.01/2022.

Asunto: CARTA DE ACEPTACIÓN.

Barranquilla, 14 de junio de 2022

MITRO. JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR  
RECTOR  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR,  
BARRANQUILLA, COLOMBIA  
P R E S E N T E

La Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), México, en el marco del convenio de colaboración con la Universidad Simón Bolívar, Colombia, a través de este medio, me permito informarle que el estudiante Luis Alberto Molina Carbonell, con promedio de 4.35 ha sido aceptado dentro del Programa Educativo de Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES, con el objetivo de realizar un intercambio académico en la UPT, durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2022.

Sin otro particular y agradeciendo las facilidades que se otorgan a esta casa de estudios para continuar fortaleciendo el Programa de Movilidad Internacional, me despido manifestándole la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE  
*Luceses Conservando su Futuro*  
  
LIC. OSWALDO DEL VILLAR FURIATI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

Dr. Alfonso Padilla Vázquez - Secretario Académico  
Mtra. María Antonia Escamilla Vela - Directora de División de Ejecución Administrativa  
Asesor  
UPT/DSB/Am.

Ingeniería No. 100,  
Col. Huapalcoac,  
Tulancingo de Bravo, Hgo.  
C. P. 431624

Tel.: 01 (775) 755 9202  
Fax: 01 (775) 755 9321

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1  
@UPTulancingo  
@UPTulancingo

Dra.  
DULCE MARISA BARBERENA SERRANO  
Dirección de Vinculación  
Universidad Politécnica de Tulancingo  
México

Cordial saludo.

La Universidad Simón Bolívar es una institución dedicada al proceso de formación integral en los campos de las ciencias, humanidades, tecnología, desarrollo de la investigación científica y la promoción del desarrollo cultural e ideológico de la sociedad. Debido a ello e impulsados por el propósito de fortalecer nuestros procesos de internacionalización, y seguros de la calidad académica de nuestra institución reflejada en el cuerpo docente, estudiantes y egresados, hemos aprobado el proceso de intercambio internacional del estudiante, RAFAEL DE JESÚS HERNÁNDEZ LOZANO, identificado con el pasaporte No. AZ030959.

El estudiante pertenece a nuestro programa de Ingeniería Industrial y está cursando actualmente séptimo semestre con un promedio de 4.29 (Cuatro puntos dos nueve). La Universidad Simón Bolívar tiene suscrito actualmente un convenio con la Universidad Politécnica de Tulancingo y en el marco de este, el estudiante postula para desarrollar intercambio académico presencial en vuestra institución a través de la Plataforma de Movilidad de la Alianza del Pacífico.

Por lo tanto, damos fe que el estudiante ha gestionado satisfactoriamente el proceso interno de movilidad estudiantil y ha cumplido los requisitos exigidos para la realización de este programa de intercambio.

Cordialmente,

KATHERIN MAESTRE VARGAS  
Coordinadora de Movilidad Académica  
Universidad Simón Bolívar

Elaboró

Mtra. Noemí Viridiana Gil Hernández  
Encargada de la Coordinación de  
Movilidad

Autorizó

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión



# Universidad Politécnica de Tulancingo

